

Convocatoria N015
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N015-2017.

PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS.

ÍNDICE

1. Generalidades

- 1.1) Antecedentes.
- 1.2) Definición de términos.
- 1.3) Calendario de eventos.
- 1.4) Impedimentos para presentar proposiciones.
- 1.5) Disposición, costo y venta de la convocatoria.
- 1.6) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la licitación y medios utilizados.
- 1.7) Personal autorizado por la convocante para coordinar las actividades y actos de la licitación.
- 1.8) Junta de aclaraciones.
- 1.9) Acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 1.10) Forma en que se verificará la licitación.
- 1.11) ¿Cuándo se declarará desierta la licitación?
- 1.12) Derechos de la convocante.
- 1.13) Desechamiento.

2. Instrucciones para integrar las proposiciones

- 2.1) Integración de la proposición.
- 2.2) Descripción de los bienes a adquirir.
- 2.3) Tiempo, lugares de entrega y responsables de la recepción.
- 2.4) Poderes, documentos y requisitos a cubrir.
- 2.5) Criterios para la evaluación de la oferta técnica.
- 2.6) Forma de presentar la oferta económica.
- 2.7) Criterios de adjudicación.
- 2.8) Emisión del fallo.
- 2.9) Cancelación del procedimiento.
- 2.10) Garantías
- 2.11) ¿Cuándo se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato y garantía de calidad de los bienes?

3. Formalización del Contrato y Condiciones de pago

- 3.1) Formalización del contrato.
- 3.2) Condiciones de pago.
- 3.3) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento.
- 3.4) Rescisión administrativa del contrato.
- 3.5) Terminación anticipada del contrato.
- 3.6) Cantidades adicionales y negociaciones.

Información para licitantes que resulten adjudicados

Notas adicionales

4. Formatos para los documentos que deberán presentar los licitantes.

Nota Importante:

Se informa que las licitaciones con recursos estatales ya no se publican en la plataforma compraNet, por lo tanto las convocatorias, y las actas de los procedimientos, podrán ser consultadas en la plataforma "HOY"

SE COMPRA”, la cual es administrada por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través de la siguiente liga:

<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/hoysecompra/>

1.1) ANTECEDENTES:

El Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes convoca a través de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado, a la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N015-2017**, para la adquisición de mobiliario requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para diversas áreas usuarias, en ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 12 fracción II, y en cumplimiento a lo ordenado por los artículos 49 fracción I y 50, en correlación con el artículo 39 fracción I y segundo párrafo, todos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se emite la siguiente CONVOCATORIA que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los interesados en participar en la presente Licitación Pública Nacional de carácter presencial, conforme a las especificaciones aquí descritas, para la adquisición de mobiliario que se utilizarán para cumplir con los fines del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016.

1.2) DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

En estas especificaciones y sus anexos, se entenderá por:

BIENES: Bienes que se requieren y se señalan en esta convocatoria, a saber, mobiliario requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias.

C3: Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

CEPSOVIDE: Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet.

CONVOCATORIA: La Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N015-2017**.

CONTRATO: Instrumento legal que celebrará la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes con el participante adjudicado en el que constarán los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.

CONVOCANTE: Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

DGAD: Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

DGRS: Dirección General de Reinserción Social de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

DISPOSICIÓN Y VENTA DE LA CONVOCATORIA: Días y horarios en que los interesados en participar podrán realizar el pago de la Convocatoria correspondiente.

ENTE REQUIRENTE: Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

FECHA DE ENTREGA: El tiempo máximo de la entrega de los **BIENES** requeridos, será de conformidad con lo establecido en el apartado 2.3) de la convocatoria.

FGE: Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.

HOY SE COMPRA: Plataforma electrónica administrada por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, mediante la cual las unidades compradoras publican las convocatorias de las adquisiciones y servicios, para que los interesados en participar puedan obtener la información concerniente al tipo de procedimiento que corresponda <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/hoysecompra/>

I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado.

LEY: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

LICITACIÓN: Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N015-2017** para la adquisición de mobiliario, requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias

LICITANTE, PROVEEDOR, O PARTICIPANTE: Personas físicas o morales dedicadas a la venta de mobiliario, bienes objeto de la presente licitación.

LUGAR DE ENTREGA: Sitio en donde serán entregados los bienes requeridos, y de conformidad con lo establecido en el apartado 2.3) de la convocatoria.

OFMA: Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: Persona encargada de la vigilancia, coordinación y verificación de dar cumplimiento a la recepción de los bienes solicitados en esta licitación.

R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes.

S.A.T.: Servicio de Administración Tributaria.

SEFI: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes (cuyos datos fiscales se indican en el apartado 3.2) de la convocatoria).

SEFIRECU: Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

SEGOB: Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

SESESP: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

SSP: Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

UMA: Unidad de Medida y Actualización. Referencia económica en pesos para determinar el pago de obligaciones.

1.3) CALENDARIO DE EVENTOS:

| EVENTO | FECHAS | HORA |
|---|---|---|
| Venta y disposición de CONVOCATORIA (Se recomienda revisar a detalle el contenido de la convocatoria antes de realizar el pago, ya que el depósito (Pago) no será devuelto en caso de no participar en la presente Licitación o de realizar el pago en fecha posterior a la establecida en este calendario.) | 21, 22 y 26 de junio de 2017. | Disposición de la convocatoria en el domicilio de la convocante: de 09:00 a 14:30 horas (en este caso favor de presentar dispositivo USB, libre de virus para guardar la información concerniente a la convocatoria y anexos en su caso) <u>Para su venta a partir de las 09:00 horas y hasta el cierre de la institución en la cual realice el pago.</u> |
| Fecha límite para recibir las dudas sobre la convocatoria. | 27 de junio de 2017. | Hasta las 10:00 horas (hora límite) |
| Junta de aclaraciones. | 29 de junio de 2017. | 15:00 horas |
| Fecha y horario para recibir proposiciones (sobre). (REMITIRSE A LA NOTA DEL PRESENTE PUNTO) | 03 de julio de 2017. | de 08:00 hasta las 10:00 horas (hora límite) |
| Apertura de proposiciones presentadas. | 03 de julio de 2017. | A partir de las 10:00 horas |
| Emisión y notificación del fallo. | 10 de julio de 2017. | 15:00 horas |
| Fecha límite para la firma del CONTRATO por parte del proveedor adjudicado. (*) | 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación | |

(*) Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **OFMA** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado el fallo de adjudicación correspondiente.

NOTA IMPORTANTE:

Los sobres que contengan las proposiciones, no serán recibidos por ningún motivo con posterioridad a la hora límite establecida en el Calendario de Eventos.

Las proposiciones deberán presentarse en el horario establecido en el Calendario de Eventos, en el Módulo de Recepción ubicado en la planta baja de las oficinas de la OFMA, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., para que se registre la hora de presentación en recepción, debiendo el interesado solicitar que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado 1.7) de la convocatoria a fin de que se reciban las proposiciones presentadas en tiempo y forma.

1.4) IMPEDIMENTOS PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones los siguientes:

- Los **PROVEEDORES** que no cuenten con la capacidad para la entrega de los servicios solicitados.
- Los que se encuentren comprendidos en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**.
- El **PROVEEDOR** que no sea de nacionalidad mexicana y dedicado al ramo requerido y que por ende pretenda subcontratar.
- El **PROVEEDOR** que no presente su proposición de manera puntual, en el tiempo requerido en el calendario contenido en el apartado 1.3) de la convocatoria o que se encuentre en algún incumplimiento de **CONTRATO** con cualquier poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.

1.5) DISPOSICIÓN, COSTO Y VENTA DE LA CONVOCATORIA:

La convocatoria estará a su disposición en la dirección electrónica:

<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/hoysecompra/>

El costo de la **CONVOCATORIA** se establece de conformidad con lo señalado en el Título Tercero, Capítulo Sexto, artículo 9, fracción I, de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2017, por la cantidad de **\$1,211.00 (MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 00/100, M.N.)**; los **PROVEEDORES** que deseen adquirir la convocatoria de la **LICITACIÓN**, podrán realizar el pago de dos formas:

1. Mediante pago efectuado en las cajas recaudadoras de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.,
2. O bien, a través de depósito o transferencia bancaria a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, en la siguiente cuenta:
BANCO: BANORTE
CUENTA: 0190956422
CLABE: 072010001909564224

En este caso el PROVEEDOR deberá presentar el comprobante original del depósito o la transferencia bancaria en el domicilio de la SECRETARÍA DE FINANZAS, en el Departamento de Control de Ingresos para que sea validado el mismo y posteriormente deberá pasar a las cajas recaudadoras para que se elabore el recibo oficial correspondiente, siendo la clave recaudadora para este concepto la 4020306020100.

El pago sólo podrá realizarse en los días establecidos en el apartado 1.3) de la convocatoria. En caso de realizar el pago fuera de las fechas establecidas, no se aceptará y no podrá ser devuelto por ser extemporáneo.

REQUERIMIENTOS PARA SOLICITAR ACLARACIONES RESPECTO DE LA CONVOCATORIA

Los LICITANTES que deseen participar por sí o en representación de un tercero en el presente procedimiento, deberán notificar a la CONVOCANTE, entregando por vía electrónica o personalmente la siguiente documentación:

- Recibo de pago de CONVOCATORIA.
- Escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL por sí o en representación de un tercero, indicando los siguientes datos generales del LICITANTE: Denominación o razón social de la persona moral, nombre del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal) que participará en el evento, nombre de la persona de contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo, lo anterior conforme al Anexo A de la convocatoria y el artículo 52 de la LEY.

Al LICITANTE que no envíe los documentos antes citados, no le serán contestadas las preguntas en la junta de aclaraciones (en caso de enviar).

1.6) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN Y MEDIOS UTILIZADOS:

Los actos de esta LICITACIÓN se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la OFMA, ubicada en Av. de la Convención de 1914 oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., **iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas con los licitantes que se encuentre presentes.**

De conformidad con el artículo 45 de la Ley, el medio que se utilizará en la Licitación Pública **es PRESENCIAL, en el cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones.**

En este procedimiento de LICITACIÓN, **NO** se aceptará el **envío de proposiciones** por servicio postal o de mensajería.

1.7) PERSONAL AUTORIZADO POR LA CONVOCANTE PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN:

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 12 de la **LEY**, el personal autorizado por la convocante para recibir ofertas, garantías, poderes y demás documentación análoga, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** está integrado por:

- Benjamín González Silvestre
- Omar Alejandro Lucero Rodríguez.
- Rodrigo Pedroza Sánchez.
- Daniel Franco López.
- María Elena López Magdaleno.
- Ma. Trinidad Ruiz Martínez.
- Rocío Vázquez García.
- Claudia Deniss Alba Arreguin.
- Verónica González Segovia.
- Enrique Ramos Hernández.
- María Elena Cañedo Ornelas

1.8) JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por los artículos 49 fracción II y 50 fracción II, en relación con el art. 52 de la **LEY**, la Junta de Aclaraciones, se llevara a cabo a la hora y fecha establecida en el apartado 1.3) de la convocatoria, conforme al siguiente orden:

1. Los **LICITANTES** que adquirieron la **CONVOCATORIA** deberán remitir a la **CONVOCANTE**, las **preguntas** que tengan sobre el contenido de ésta o sobre el resumen de la misma, **por escrito, firmadas por el representante legal, en apego al formato establecido en el Anexo J.A. de la presente, esto a más tardar el día y hora señalados en el apartado 1.3) de la convocatoria, las cuales podrán presentarse bajo las siguientes opciones:**
 - a) Deberá entregar en el domicilio de la convocante: ubicado en la Avenida de la Convención de 1914 oriente no. 104, 3er piso, Col. del Trabajo, Aguascalientes, Ags. C.P. 20180, el documento en original **anexando su respaldo electrónico, en memoria USB o CD, que contenga las preguntas en archivo de Word 2007;**
 - b) Por mensajería con acuse de recibo o correo certificado, respetando lo estipulado en el párrafo anterior, debiendo **anexar el respaldo electrónico, en memoria USB o CD que contenga las preguntas en archivo de Word 2007;**

- c) Por correo electrónico (digitalizadas), a las siguientes direcciones: omar.lucero@aguascalientes.gob.mx, rodrigo.pedroza@aguascalientes.gob.mx, daniel.franco@aguascalientes.gob.mx, mariae.lopezm@aguascalientes.gob.mx, debiendo **confirmar la recepción de las mismas** al teléfono (01-449) 910-25-00 extensiones 5260, 5373, 5021 y 5198, respectivamente anexando el respaldo de **preguntas en archivo de Word**.

IMPORTANTE: LOS LICITANTES QUE DESEEN ENVIAR PREGUNTAS DEBERÁN HABER CUMPLIDO CON LO SOLICITADO EN EL APARTADO 1.5) ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA.

Las preguntas deberán ser presentadas debidamente relacionadas con el apartado de la convocatoria que corresponda (ver formato “**ANEXO J.A.**”).

2. En el día y hora señalados para la celebración de la junta de aclaraciones, el personal autorizado por la convocante para coordinar las actividades y actos de la LICITACIÓN, asistido por un representante del área técnica o usuaria del bien, previa entrega del comprobante de envío de preguntas correspondiente, así como de la verificación del pago de la CONVOCATORIA y de la presentación del escrito de interés para participar en la LICITACIÓN y en presencia de los LICITANTES que deseen asistir, leerá en voz alta las preguntas que hayan sido debidamente formuladas, así como las respuestas a éstas.
3. Al concluir la Junta de Aclaraciones, podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores Juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo al menos de tres días naturales.
4. Las preguntas que reciba la convocante de cada LICITANTE serán contestadas en el acta correspondiente, misma que les será entregada al término de la junta de aclaraciones, en las oficinas de la DGAD. El LICITANTE que no asista a la junta de aclaraciones, deberá consultar el acta respectiva en el portal de HOY SE COMPRA, en la siguiente liga: <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/ConvocatoriasAnexos/DEFAULT.aspx>, ya que las modificaciones y acuerdos que se deriven de la referida junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria.
5. De conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la LEY, concluida la junta de aclaraciones; el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y horas previstos en el apartado 1.3) de la CONVOCATORIA.

Las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria de la LICITACIÓN en términos de lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la LEY.

1.9) ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

El LICITANTE que haya cubierto el costo de la convocatoria de la licitación no estará obligado a estar presente en el acto de presentación y apertura, pero el sobre cerrado en forma inviolable que contenga su proposición deberá ser recibido de conformidad con el punto 1.3) de la convocatoria.

Si durante la evaluación de las proposiciones se detecta que el recibo que expida SEFI por el pago de la convocatoria contiene una fecha posterior a la fecha establecida en el calendario del apartado 1.3) y no se comprueba con recibo de pago o transferencia bancaria que el pago se realizó con antelación, se considerará que el pago fue realizado en forma extemporánea y por lo tanto la proposición se desechará de plano para todos los efectos legales.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 50 fracción VI de la LEY, para intervenir en este acto, bastará que el Licitante presente un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica;

De conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la LEY, concluida la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y horas previstos en el punto 1.3) de la CONVOCATORIA.

1.10) FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ LA LICITACIÓN:

Los actos de presentación y apertura de proposiciones, y emisión y notificación del fallo, serán coordinados por el personal designado por la convocante.

La Licitación se desarrollará de acuerdo al siguiente orden:

- a) Con fundamento en el artículo 45 fracción I de la Ley, se recibirán las proposiciones en sobre cerrado rotulado, sellado y firmado por cada **LICITANTE** el cual contendrá su oferta técnica y económica; de acuerdo al apartado 1.3) calendario de eventos y 2.4) documentos de la convocatoria.
- b) Para efectos del último párrafo del Artículo 53 esta convocante no realizará registro previo de los licitantes por lo tanto revisión preliminar de las propuestas de los licitantes por lo que deberán de considerar el plazo establecido como límite para la presentación de dichas proposiciones de conformidad con el apartado 1.3) de la presente convocatoria.
- c) Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- d) De entre los Licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con los servidores públicos que la **CONVOCANTE** y la **SEFIRECU** designen, rubricarán la oferta técnica y económica de las proposiciones, las que para estos efectos constarán documentalmente, y
- e) Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de quince días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.
- f) La convocante para la evaluación de las proposiciones utilizará el criterio de evaluación **Binario**. La **CONVOCANTE** verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria, y evaluará las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.
- g) Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya obtenido el mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo.
- h) La convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente:
 - h1) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
 - h2) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
 - h3) Nombre del o los Licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria; así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada Licitante.
 - h4) Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.
 - h5) En caso de que se declare desierta la licitación o alguna partida, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron.

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

h6) En el fallo no se deberá incluir información reservada o confidencial, en los términos de las disposiciones aplicables.

1.11) ¿CUÁNDO SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN?

Con fundamento en lo previsto por el primer párrafo del artículo 59 de la **LEY**, la **CONVOCANTE** procederá a declarar desierto el procedimiento de licitación, en los supuestos que señala dicho ordenamiento legal, así como en los casos siguientes:

- a) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** que hubiera adquirido la convocatoria para la **LICITACIÓN**.
- b) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** inscrito para participar.
- c) Por no contar con al menos una proposición que cumpla con los requisitos de la convocatoria.
- d) Cuando la o las proposiciones presentadas excedan el techo presupuestal correspondiente.

De declararse desierta la licitación, si persiste la necesidad de adquirir con el carácter y requisitos solicitados, la convocante **podrá emitir una segunda convocatoria**, o bien optar por el supuesto de excepción previsto en el **artículo 59** en correlación con el **artículo 63 fracción VI** de la **LEY**.

1.12) DERECHOS DE LA CONVOCANTE:

Para los efectos de la presente **LICITACIÓN**, por los derechos de la convocante se entenderán las facultades previstas por el artículo 12 de la **LEY**.

1.13) DESECHAMIENTO:

En concordancia con el artículo 50 fracción XV de la **LEY** y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 fracción I de la **LEY**, la convocante desechará las proposiciones de los **LICITANTES** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes incisos:

- a) Por incumplimiento en alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.
- b) En caso de encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**, si no se dedica al ramo requerido y que por ende pretenda sub-contratar.
- c) Por no presentar sus proposiciones en la forma requerida o incompleta.
- d) Por incurrir en falsedad de la información presentada en cualquiera de las proposiciones, ya sea en forma parcial o total.
- e) La comprobación de que algún **LICITANTE** haya acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás **LICITANTES**.
- f) Si condiciona su proposición económica.
- g) Por conocimiento de la **CONVOCANTE** o del **ENTE REQUIRENTE**, en cualquier momento antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado por causa imputable al **LICITANTE** de cualquier obligación contraída con algún poder del Estado o sus Municipios o de la Federación.
- h) Si la proposición económica contiene tachaduras o enmendaduras.
- i) Por error de cálculo en su propuesta económica (subtotal, total y gran total).

Con fundamento en lo previsto por el artículo 55 párrafo cuarto de la **LEY**, las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación y se tendrán por no establecidos. La inobservancia por parte de los Licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse; omitir aspectos que

puedan ser cubiertos con información contenida en la propia proposición técnica o económica; no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. En ningún caso la convocante o los Licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.

2

INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LAS PROPOSICIONES

2.1) INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN:

Con fundamento en lo previsto por el artículo 45 fracción I de la **LEY**, la proposición se presentará en sobre cerrado en forma inviolable, que contendrá la oferta técnica y económica, asimismo se exhibirán junto con la propuesta todos los documentos solicitados en el apartado 2.4) de la presente convocatoria y rotulado el sobre con los siguientes datos:

1. "Proposición".
2. Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N015-2017**, para la adquisición de mobiliario requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias.
3. Razón o denominación social del Licitante.
4. Domicilio completo, teléfono, fax, código postal, correo electrónico y nombre y rúbrica del representante legal.

2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

El objeto de esta **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** es la adquisición de mobiliario requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias, cuya descripción técnica se describe a continuación:

| PART. | CANT | U/M | Descripción | Marca | Garantía Mínima |
|-------|------|-------|--|---------------------------------------|-----------------|
| 1 | 2 | PIEZA | ARCHIVERO VERTICAL MARCA CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR, FABRICADO EN MELAMINA DE 28 Y 16 MM, CON CANTOS EN PVC, CON CAJONES TAMAÑO OFICIO, SOPORTE PARA FOLDER COLGANTE, CHAPA Y CORREDERAS DE EXTENCIÓN, DE CUATRO GAVETAS, COLOR NEGRO. MEDIDAS 132*52*60 CM +/- 2 cm. GARANTIA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. EL TIEMPO REQUERIDO EN CASO DE SER NECESARIA SU REPOSICIÓN O REPARACIÓN ES DE 20 DIAS NATURALES | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 2 | 1 | PIEZA | ARCHIVO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE ARCHIVO MÓVIL, EN UN AREA DE 9.45 M. DE FRENTE X 2.58 M. DE FONDO YA CON TODO Y EL SISTEMA DE MECANISMOS X 2.16 M. DE ALTURA TOTALES, FORMADO POR 1 CARRO SENCILLOS FIJO, 1 CARRO SENCILLO MÓVIL, 5 CARROS DOBLES MÓVILES CON 6 NIVELES DE ENTREPÁÑOS LISOS, CON MEDIDAS DE: 1 CARRUAJE SENCILLO FIJO DE 2 SECCIONES DE 48" X 48", CON DIMENSIONES DE FRENTE 96"= (2.44 M.), DE FONDO 24"= (0.61 M.) Y ALTURA = (2.16 M.). 6 NIVELES ÚTILES DE ENTREPÁÑOS LISOS EN CADA SECCION, CON DIMENSIONES DE FRENTE DE 96" = (2.44 M.) Y DE FONDO DE 24"= (0.61 M.). 1 CARRUAJE SENCILLO MÓVIL DE 1 SECCIÓN DE 48" X 48", CON DIMENSIONES DE FRENTE DE 96"= (2.44 M.), DE FONDO 24"= (0.61 M.) Y DE ALTURA 85"= (2.16 M.). 6 NIVELES ÚTILES DE ENTREPÁÑOS LISOS EN CADA SECCIÓN CON DIMENSIONES DE 96"= (2.44 M.) DE FRENTE Y 24"= (0.61 M.) DE FONDO. 5 CARRUAJES DOBLES MÓVIL 1 SECCIÓN DE 48" X 48", CON DIMENSIONES DE 96"= (2.44 M.), DE FRENTE, 48"= (1.24 M.) DE FONDO Y 91"= (2.31 M.) DE ALTURA 6 NIVELES ÚTILES DE ENTREPÁÑOS LISOS EN CADA SECCIÓN, CON DIMENSIONES DE 96"= (2.44 M.) DE FRENTE Y 48" = (1.22 M.) DE FONDO. TOLERANCIAS DE MEDIDAS DE +/- 1 CM. GARANTIA: 5 AÑOS. NOTA. EL SISTEMA DEBE CONTAR CON PANELES FRONTALES DE LAMINADO PLÁSTICO. DATOS: CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO....175.56 METROS LINEALES CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO.....439 CAJAS PESO TOTAL DEL SISTEMA VACÍO.....2.309 KG. PESO TOTAL DEL SISTEMA LLENO.....3.845 KG. MARCA PM STEELE O SIMILAR. COLOR INDISTINTO | PM STEELE O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 3 | 1 | PIEZA | ARCHIVO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE ARCHIVO MÓVIL, EN UN AREA DE 6.4 M. DE FRENTE X 1.97 M. DE FONDO YA CON TODO Y EL SISTEMA DE MECANISMOS X 2.16 M. DE ALTURA TOTALES, FORMADO POR 1 CARRO SENCILLOS FIJO, 1 CARRO SENCILLO MÓVIL, 3 CARROS DOBLES MÓVILES CON 6 NIVELES DE ENTREPÁÑOS LISOS, CON MEDIDAS DE: 1 CARRUAJE SENCILLO FIJO DE 2 SECCIONES DE 36" X 36", CON DIMENSIONES DE FRENTE 72" = (1.83 M.), DE FRENTE, 24"= (0.61 M.) DE FONDO Y 85"= (2.16 M.) DE ALTURA. 6 NIVELES ÚTILES DE ENTREPÁÑOS LISOS EN CADA SECCIÓN, CON DIMENSIONES DE FRENTE DE 72" = (1.83 M.) DE FRENTE Y DE FONDO DE 24"= (0.61 M.). 1 CARRUAJE SENCILLO MÓVIL DE 1 SECCIÓN DE 36" X 36", CON DIMENSIONES DE FRENTE DE 72" = (1.83 M.), FRENTE, 24"= (0.61 M.) DE FONDO, 85"= (2.16 M.) DE ALTURA. | PM STEELE O SIMILAR | 5 AÑOS |

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N015-2017.
 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL
 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS.

| | | | | | |
|----|---|-------|---|---------------------------------------|--------|
| | | | 6 NIVELES ÚTILES DE ENTREPANOS LISOS EN CADA SECCIÓN CON DIMENSIONES DE 72"= (1.83 M.) DE FRENTES Y 24"= (0.61 M.) DE FONDO. 3 CARRUAJES DOBLES MÓVIL 1 SECCIÓN DE 36" X 36", CON DIMENSIONES DE 72"= (1.83 M.), DE FRENTES, 48"= (1.22 M.) DE FONDO Y 91"= (2.31 M.) DE ALTURA. 6 NIVELES ÚTILES DE ENTREPANOS LISOS EN CADA SECCIÓN, CON DIMENSIONES DE 72"= (1.83 M.) DE FRENTES Y 48" = (1.22 M.) DE FONDO. TOLERANCIAS DE MEDIDAS DE +/- 1 CM. GARANTIA: 5 AÑOS. NOTA. EL SISTEMA DEBE DE CONTAR CON PANELES FRONTALES DE LAMINADO PLÁSTICO. DATOS: CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO.... 87.78 METROS LINEALES. CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO.... 219 CAJAS PESO TOTAL DEL SISTEMA VACÍO..... 2.309 KG. PESO TOTAL DEL SISTEMA LLENO..... 3.077 KG. MARCA PM STEELE O SIMILAR. COLOR INDISTINTO | | |
| 4 | 6 | PIEZA | SILLÓN EJECUTIVO MARCA CCESA O SIMILAR, MODELO HILTON O SIMILAR, ASIENTO TAPIZADO EN CURPIEL COLOR NEGRO, CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD. PISTÓN NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA DE ALUMINIO-PLÁSTICO, BASE CON RODAJAS ALUMINIO-PLÁSTICO Y DESCANSABRAZOS DE ALUMINIO FORRADOS EN CURPIEL. RESPALDO TERMINADO EN MALLA, CON SOPORTE LUMBAR Y CABECERA ACORJADA. AJUSTE DE PROFUNDIDAD EN EL RESPALDO MEDIDAS: 0.64 M. X 0.52 M. X 1.24 M. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 2 CM. GARANTIA DE 5 AÑOS. TIEMPO DE REPARACIÓN O REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS HÁBILES. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 5 | 3 | PIEZA | SILLA PARA POLIGRAFO CON BRAZOS AJUSTABLES MODELO 76870 O SIMILAR, TAMANO 10.25" WX3.25" DX1.25" H (26.04CMX3.18CM) +/- 1 CM, PESO 1 LB (454GR) TEMPERATURA OPERANDO DE 32°F A 125°F (0°C A 50°C) TEMPERATURA ALMACENADO DE -40°F A 150°F (-40°C A 66°C) HUMEDAD RELATIVA DE 20 % A 95% SIN CONDENSACION COLOR INDISTINTO MARCA LAFAYETTE O SIMILAR GARANTIA DE 12 MESES TIEMPO REQUERIDO PARA REPOSICIÓN O REPARACIÓN ES DE 40 DIAS NATURALES | LAFAYETTE O SIMILAR | 1 AÑO |
| 6 | 6 | PIEZA | ARCHIVERO DE TRES GAVETAS MARCA CCESA O SIMILAR, FABRICADO EN MELAMINA COLOR CHOCOLATE, DE 28MM Y 16 MM, CON CANTOS EN PVC, CON CAJONES TAMAÑO OFICIO, CON SOPORTE PARA FOLDER COLGANTE, CHAPA Y CORREDERAS DE EXTENSIÓN MEDIDAS: 1.02 M DE ALTO X .52 M DE LARGO X .60 M DE FONDO TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 2 CM GARANTIA 5 AÑOS EL TIEMPO REQUERIDO PARA REPOSICIÓN O REPARACIÓN ES DE 20 DÍAS NATURALES. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 7 | 2 | PIEZA | LIBRERO MARCA CCESA O SIMILAR, FABRICADO EN MELAMINA COLOR CHOCOLATE DE 16 MM CON CANTOS EN PVC, CON PUERTAS INFERIORES Y CINCO ENTREPANOS, 2 DE LOS ENTREPANOS DEBEN ESTAR EN EL INTERIOR DE LAS PUERTAS MEDIDAS 1.80 M DE ALTO X .80 M DE ANCHO X .30 M DE FONDO TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 2 CM GARANTIA 5 AÑOS TIEMPO REQUERIDO PARA REPOSICIÓN O REPARACIÓN ES DE 20 DIAS NATURALES | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 8 | 8 | PIEZA | MESA DE TRABAJO MARCA CCESA O SIMILAR, FABRICADA EN MELAMINA COLOR CHOCOLATE DE 28 MM CON CANTOS EN PVC. BASE DE TUBULAR CUADRADO COLOR NEGRO CALIBRE 18 ESMALTADA EN PINTURA HORNEADA MEDIDAS 1.60 M X 1.00 X .75M TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 2 CM GARANTIA 5 AÑOS TIEMPO REQUERIDO PARA REPOSICIÓN O REPARACIÓN ES DE 20 DIAS NATURALES | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 9 | 1 | PIEZA | ROTAFOLIO PIZARRA BLANCA, SUPERFICIE DE RESINA DE MELAMINA CON MARCO DE ALUMINIO, ALTURA MÁXIMA 1.87 M, INCLUYA BANDEJA Y RIEL SUJETA PAPEL. TRÍPODE TELESCÓPICO PORTÁTIL DE ACERO CON BASE DE APOYO REGULABLE. ESTRUCTURA LÁMINA DE ACERO ROLADA EN FRÍO CALIBRE N°22, PORCELANIZADA EN UNA CARA CON ESMALTE REFRACTARIO; A ESTA LÁMINA SE LE PRENSA UNA SUPERFICIE DE MADERA AGLOMERADA (MACOPEL) DE 6 MM. DE ESPESOR, UNIDA CON PEGAMENTO DE CONTACTO. QUE LA "FORMICA" SUPERFICIE BLANCA PERMITA "UNA ÓPTIMA CALIDAD DE ESCRITURA Y BORRADO. INCLUYA: PORTA BORRADOR Y BASE DE TRUPAN. DIMENSIONES: 1.20 M. DE LARGO X .90 M. DE ANCHO. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 2 CM. GARANTIA DE 5 AÑOS TIEMPO REQUERIDO PARA REPOSICIÓN O REPARACIÓN ES DE 20 DÍAS NATURALES. | LEGAMASTER O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 10 | 4 | PIEZA | SILLÓN PARA POLIGRAFO CON BRAZOS AJUSTABLES MODELO 76870 O SIMILAR, MARCA LAFAYETTE O SIMILAR, COLOR INDISTINTO, CONSTRUIDA BAJO PRINCIPIOS ORTOPEDICOS, EN TELA PRE-FABRICADA DE VINIL TIPO CUERO, INCLUYE TODAS LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU ENSAMBLAJE TAMAÑO 10.25" WX3.25" DX1.25" H(26.04 CM. X 3.18 CM.), PESO 1 LB. (454 G.R) TEMPERATURA OPERANDO DE 32° F. A 125° F. (0° C. A 5° C.) TEMPERATURA ALMACENADO DE -40° F. A 150° F. (-40° C. A 66° C.) TOLERANCIA DE +/- 1° C. HUMEDAD RELATIVA DE 20 % A 95 % SIN CONDENSACION TOLERANCIA DE +/- 1%. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 1 CM. TIEMPO DE REPARACIÓN Y DE REPOSICIÓN 30 DIAS NATURALES. GARANTIA DE 1 AÑO. | LAFAYETTE O SIMILAR | 1 AÑO |
| 11 | 1 | PIEZA | LIBRERO, FABRICADO EN MELAMINA COLOR CHOCOLATE DE 16 MM CON CANTOS EN PVC, CON PUERTAS INFERIORES Y CINCO ENTREPANOS, 2 DE LOS ENTREPANOS DEBEN ESTAR EN EL INTERIOR DE LAS PUERTAS MEDIDAS 1.80 M DE ALTO X .80M DE ANCHO X .30 M DE FONDO TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 2 CM MARCA CCESA O SIMILAR GARANTIA 5 AÑOS EN CASO DE REQUERIRSE EL TIEMPO SOLICITADO PARA SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN ES DE 20 DIAS NATURALES. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 12 | 2 | PIEZA | SALA DE ESPERA TIPO BANCA METÁLICA DE TRES PLAZAS, MARCA CCESA O SIMILAR, ASIENTO Y RESPALDO EN LÁMINA DE ACERO CALIBRE 18. MULTIPERFORADA PARA PERMITIR EL PASO DE LÍQUIDOS DE DISEÑO ERGONÓMICO, PINTURA EPÓXICA ELECTROSTÁTICA HORNEADA COLOR GRIS, CON DOBLEZ EN EXTREMOS Y ESQUINAS PARA EVITAR FILOS, CON DESCANSABRAZOS DE ALUMINIO EN LOS EXTREMOS. MEDIDAS 181 CM LARGO X 69 CM ALTO X 80 CM DE PROFUNDIDAD, CON TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- 2 CM GARANTIA DE 5 AÑOS EL TIEMPO REQUERIDO EN CASO DE SER NECESARIA SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN ES DE 20 DIAS NATURALES. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N015-2017.
 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL
 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS.

| | | | | | |
|----|----|-------|---|--|--------|
| 13 | 2 | PIEZA | BANCO GIRATORIO MARCA HERLIS O SIMILAR SIN RESPALDO DE ACERO INOXIDABLE, ASIENTO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE DEL METAL .18, REFUERZO EN EL ASIENTO EN FORMA DE CRUZ CON SOLERA, TUERCA PARA RECIBIR EL ESPARRAGO, ACABADO GALVANIZADO PARA LA ALTURA VARIABLE, ESTRUCTURA DE TUBO DE 1" Y DESCANSO PIES DE TUBO DE 1/2" DE ACERO INOXIDABLE, CON REGATON FIJO DE PLASTICO COLOR NEGRO DE ALTO IMPACTO, GARANTIA 1 AÑO | HERLIS O SIMILAR | 1 AÑO |
| 14 | 3 | PIEZA | VITRINA DE 90 CM +/- 1 CM , CONTRA MURO MARCA HERLIS O SIMILAR MODELO 2HM314 O SIMILAR, FABRICADO CUERPO DE LAMINA DE ACERO EN CALIBRE DEL METAL .18, ACABADO ESMALTADO, CANALETAS DE ALUMINIO PARA PARA SUJETAR LAS PUERTAS, CREMALLERAS DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE EN CALIBRE DEL METAL .18, ACABADO PULIDO, CON MENSULAS PARA GRADUAR A LA ALTURA, PUERTAS CORREDIZAS DE VIDRIO DE 3 MM DE ESPESOR SIN FILOS Y JALADERAS INTEGRADAS, ENTREPANOS DE 3 MM CON CANTOS PULIDOS Y SIN FILOS, MEDIDAS 90 CM X 20 CM X 60 CM +/- 1CM, GARANTIA 1 AÑO | HERLIS O SIMILAR | 1 AÑO |
| 15 | 1 | PIEZA | LIBRERO ELABORADO A BASE DE MELAMINA DE 28 MM. Y 16 MM. DE GRUESO, CONTORNOS DE PVC TERMOFUNCIONADOS, COMPUUESTO DE TRES CUERPOS, COLOR NEGRO DANDO UN TOTAL DE 2.10 M. DE LARGO * 1.80 M DE ALTURA, CON LOS DOS CUERPOS LATERALES SIMÉTRICOS LOS CUALES CUENTEN CON ÁREA DE GUARDADO EN PARTE EXTERIOR EN LA PARTE SUPERIOR LIBRERO CON PUERTA DE CRISTAL CON ENTREPANO CENTRAL, PARTE INFERIOR CON CAJONERAS, CUERPO CENTRAL CON REPISAS EN LA PARTE SUPERIOR Y DOS PUERTAS ABATIBLES CON ENTREPANO CENTRAL EN LA PARTE INFERIOR, JALADERAS DE LUJO COLOR CROMO. TOLERANCIA DE +/- 2 CMS., GARANTIA 5 AÑOS, MARCA CCE, EPO O SIMILAR, TIEMPO DE REPOSICIÓN O REPARACIÓN 22 DIAS EN CASO DE REQUERIRSE POR GARANTIA | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS, EPO O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 16 | 42 | PIEZA | ANAQUEL (ESTANTE), MODELO: AMM220 O SIMILAR, MARCA: CCESA O SIMILAR. ENSAMBLADO A BASE TORNILLO Y TUERCA GALVANIZADOS. ACABADO PINTURA EPOXICA COLOR GRIS, CAPACIDAD DE CARGA DE 200 KG. POR CADA NIVEL, TOLERANCIA DE PESO +/- 20 KGS. CARACTERISTICAS: POSTES, FABRICADOS CON LÁMINA DE ACERO ROLADA EN FRÍO CON PROCESO DE CORTE Y PUNZONADO, CALIBRE 14 CON NIVELADORES DE TORNILLO, PINTADAS CON POLVO EPOXICO CON SEPARACION DEL PUNZONADO CADA 5 CM.; ENTREPANOS: CORTADOS Y DOBLADOS EN LÁMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 20. INCLUYA LOS INSUMOS, MATERIALES Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA EL ARMADO E INSTALACIÓN SIN COSTO ADICIONAL POR PARTE DE LA EMPRESA. CONSISTE EN: 4 POSTES DE 2.20 MTS., 7 ENTREPANOS LISO ESTANTERIA DE 60 CMS. X 84 CMS. GARANTIA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 10 CMS. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DIAS HÁBILES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DIAS HÁBILES. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 1 AÑO |
| 17 | 44 | PIEZA | ESCRITORIO EJECUTIVO. MODELO EE160 O SIMILAR, MARCA: CCESA O SIMILAR. COLOR CHOCOLATE, MEDIDAS DE 1.60 MTS. DE LARGO X .80 MTS. DE ANCHO X .75 MTS. DE ALTO, TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- .15 MTS.; FABRICADOS EN MELAMINA DE 28 MM. Y 16 MM.; CON CANTOS DE PVC Y BASE TUBULAR CALIBRE 18 ESMALTADA EN PINTURA HORNEADA; INCLUYA CAJONERA CON 2 CAJONES LAPICEROS, MEDIDAS .40 MTS. DE ANCHO X .15 MTS. DE ALTO, TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- .05 MTS. Y UN CAJÓN ARCHIVADOR DE MEDIDAS .40 MTS. DE ANCHO X .30 MTS. DE ALTO, TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- .05 MTS. INCLUYA INSTALACIÓN Y ARMADO POR PARTE DE LA EMPRESA SIN COSTO ADICIONAL. GARANTIA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DIAS HÁBILES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DIAS HÁBILES. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 18 | 4 | PIEZA | SILLA TIPO SILLÓN EJECUTIVO. MARCA: CCESA O SIMILAR, MODELO: SEMH O SIMILAR. ASIENTO TAPIZADO EN TELA TIPO WONDER CON RETARDANTE A LA FLAMA, HULE ESPUMA DE POLIURETANO DE 30 KG. DE DENSIDAD, COLOR NEGRO. RESPALDO ALTO DE MALLA, CABECERA AJUSTABLE, ELEVACIÓN NEUMÁTICA, BASE DE 5 PUNTAS FABRICADO EN NYLON COLOR NEGRO CON CUBIERTA DE PISTÓN EN EL MISMO MATERIAL, MECANISMO DE AJUSTE DE ALTURA NEUMÁTICO Y PERILLA PARA REGULAR LA TENSIÓN. DISEÑO ERGÓNOMICO CON SOPORTE LUMBAR, BRAZOS DE POLIURETANO, EN COLOR NEGRO. BASE TIPO ESTRELLA DE NYLON CON RODAJAS REFORZADAS TERMINADAS EN NYLON. MEDIDAS 0.60 MTS. DE ANCHO X 0.55 MTS. DE FONDO EN ASIENTO X .96 MTS. DE ALTO DEL PISO AL RESPALDO. TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 8 CMS. INCLUYA INSTALACIÓN Y ARMADO POR PARTE DE LA EMPRESA SIN COSTO ADICIONAL. GARANTIA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DIAS HÁBILES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DIAS HÁBILES. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 19 | 7 | PIEZA | ESTACIÓN DE TRABAJO SOBRE MEDIDA. MODELO ET184 O SIMILAR, MARCA CCESA O SIMILAR. CONSTE DE UN ESCRITORIO PUNTA DE BALA, CON PORTATECLADO DESLIZABLE CON CORREDERA METÁLICA EMBALINADA REFORZADA, DE 1.80 MTS. DE LARGO X .75 MTS. DE ANCHO X .75 MTS. DE ALTO, TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS DE +/- .75 MTS. FABRICADO EN CUBIERTAS DE LAMINADO MELAMINICO COLOR CHOCOLATE DE 28 MM. CON CANTOS DE PVC DE 2 MM., THERMOADERIDOS CON HOT MEALT Y BASE DE TUBULAR METÁLICA COLOR ALUMINIO CALIBRE 16. CREDENZA DE 1.80 MTS. DE LARGO X .60 MTS. DE ANCHO X .75 MTS. DE ALTO, TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- .05 MTS.; CON UNA CAJONERA FIJA CON 2 CAJONES LAPICEROS Y UN CAJÓN ARCHIVADOR TAMAÑO CARTA, FABRICADA EN MELAMINA COLOR CHOCOLATE, CON CANTOS EN PVC, CON CHAPA Y JALADERAS COLOR ALUMINIO, CON SOPORTES PARA FOLDERS COLGANDES. LIBRERO SUPERIOR FABRICADO EN MELAMINA CON CANTOS EN PVC. MEDIDAS DEL LIBRERO: 1.73 MTS. DE LARGO X 1 MTS. DE ALTO X .30 MTS. DE FONDO, TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- .05 MTS. COLORES DE LA ESTACIÓN DE TRABAJO: CUBIERTAS, FRENTES Y COSTADOS EN COLOR CHOCOLATE. ESTRUCTURAS Y JALADERAS METÁLICAS DE LA CAJONERA EN COLOR ALUMINIO. INCLUYA INSTALACIÓN Y ARMADO POR PARTE DE LA EMPRESA SIN COSTO ADICIONAL. GARANTIA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DIAS HÁBILES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DIAS HÁBILES. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 20 | 6 | PIEZA | ARCHIVERO METALICO HORIZONTAL 3 GAVETAS, MODELO CRM100 O SIMILAR, MARCA CCESA O SIMILAR. FABRICADO EN LÁMINA CALIBRE 22 ROLADO EN FRÍO, TAPA SUPERIOR FABRICADA EN LÁMINA CALIBRE 20 ROLADO EN FRÍO, CON CERRADURA RESPECTIVAMENTE, CORREDERAS DE SERVICIO PESADO, ESTRUCTURA METÁLICA REFORZADA, INCLUYA 2 RIELES COLGANDES AJUSTABLES POR GAVETA, PARA AJUSTE DE TAMAÑO DE ARCHIVO CARTA, OFICIO Y 4A, PINTURA HORNEADA ANTI CORROSIÓN, COLOR NEGRO, MEDIDAS 0.91 MTS. X 0.50 MTS. X 1.04 MTS. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- .05 MTS. INCLUYA INSTALACIÓN Y ARMADO POR PARTE DE LA EMPRESA SIN COSTO ADICIONAL. GARANTIA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DIAS HÁBILES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DIAS HÁBILES. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N015-2017.
 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL
 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS.

| | | | | | |
|----|---|-------|--|---------------------------------------|--------|
| 21 | 2 | PIEZA | ARCHIVERO HORIZONTAL DE 2 GAVETAS, MODELO AH2G O SIMILAR, MARCA CCESA O SIMILAR, FABRICADO EN MELAMINA DE 28 Y 16 MM., CON CANTOS EN PVC CON DOS CAJONES TAMAÑO OFICIO, CON CHAPA. MEDIDAS: .90 MTS. DE ANCHO X .40 MTS. DE FONDO X .80 MTS. DE ALTO, TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- .10 MTS. COLOR CHOCOLATE. INCLUYA INSTALACIÓN Y ARMADO POR PARTE DE LA EMPRESA SIN COSTO ADICIONAL. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS HÁBILES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS HÁBILES. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 22 | 4 | PIEZA | ESCRITORIO TIPO SECRETARIAL EN L, MODELO EL152 O SIMILAR, MARCA CCESA O SIMILAR, MEDIDAS DE 1.52 MTS. DE FRENTE X .60 MTS. DE ANCHO X .75 MTS DE ALTO, CON LATERAL DE 1.52 MTS. DE FRENTE X .60 MTS. DE ANCHO X .75 MTS DE ALTO. TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- .15 MTS. FABRICADO EN CUBIERTAS DE LAMINADO MELAMINICO DE 28MM, COLOR CHOCOLATE, CON CANTOS DE PVC DE 2 MM, THERMOADERIDOS CON HOT MEALT Y BASE TUBULAR METÁLICO CALIBRE 16, CON CAJONERA LATERAL FIJA CON 2 CAJONES LAPICEROS MEDIDAS .40 MTS. DE ANCHO X .15 MTS. DE ALTO (TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- .05 MTS.) Y 1 CAJÓN PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA DE 0.40 MTS DE FRENTE X 0.30 MTS DE ALTO (TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- .05 MTS). CUBIERTAS Y CAJONERAS COLOR CHOCOLATE, CON JALADERAS COLOR ALUMINIO Y ESTRUCTURAS ESMALTADAS EN COLOR ALUMINIO. CON PORTATECLADO DESLIZABLE CON CORREDERA METÁLICA EMBALINADA REFORZADA. BASE DE TUBULAR METÁLICO CALIBRE 16 ESMALTADA EN PINTURA EPÓXICA MICROPULVERIZADA HORNEADA A 256 GRADOS CON SOPORTES LONGITUDINALES CON PLACAS DE SOLERA DE CALIBRE 16, 2CM X 1.5 CM, TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS .03CM. PARA FIJAR LAS CUBIERTAS A LA BASE DE POR MEDIO DE TORNILLOS CABEZA SARTÉN DE 10MM X 1MM. INCLUYA INSTALACIÓN Y ARMADO POR PARTE DE LA EMPRESA SIN COSTO ADICIONAL. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS HÁBILES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS HÁBILES. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 23 | 1 | PIEZA | SALA DE JUNTAS CIRCULAR, MODELO MPJ4 O SIMILAR, MARCA CCESA O SIMILAR, DE 4 MTS. DE DIÁMETRO X .75 MTS. DE ALTO, TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS DE +/- .10 MTS. FABRICADA EN CUBIERTA DE FORMICA ENGRUESADA A 28 CON CANTOS DE MADERA BARNIZADOS Y BASE TUBULAR METÁLICA CALIBRE 18 ESMALTADA EN PINTURA EPÓXICA MICROPULVERIZADA A 260 GRADOS CON REGATONES DE AJUSTE DE ALTURA, INCLUYA PERFORACIONES CON TAPAS PASACABLES FABRICADAS EN POLIPROPILENO. COLOR CHOCOLATE. INCLUYA 8 SILLAS TIPO SILLÓN EJECUTIVO CON BRAZOS, MODELO SECO O SIMILAR, MARCA CCESA O SIMILAR, ELABORADO EN POLIPROPILENO, TAPIZADO EN TELA TIPO WONDER CON RETARDANTE A LA FLAMA, RESPALDO CON RIÑONERAS, HULE ESPUMA DE POLIURETANO DE 30 KG. DE DENSIDAD, PIESTÓN NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA Y BASE DE CRUCETA DE NYLON CON RODAJAS REFORZADAS, REGULABLE EN ALTURA, REGULACIÓN MULTIPOSICIONAL DE LA PROFUNDIDAD DEL ASIENTO Y RESPALDO, MEDIDAS: .50 MTS. DE LARGO X .50 MTS. DE ANCHO X .80 MTS. DE ALTURA DEL PISO AL RESPALDO. TOLERANCIA DE LA MEDIDA DE +/- .05 MTS. INCLUYA INSTALACIÓN Y ARMADO POR PARTE DE LA EMPRESA SIN COSTO ADICIONAL. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS HÁBILES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS HÁBILES. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 24 | 1 | PIEZA | SILLA, MODELO ST10200 O SIMILAR, MARCA CCESA O SIMILAR, ESTRUCTURA TUBULAR METÁLICA DE 4 PATAS COLOR NEGRO, ASIENTO Y RESPALDO FORRADO EN TELA TIPO WONDER COLOR NEGRO, TUBO DE ACERO DE 1 1/8 X 19/33 PULGADAS CALIBRE 16, SOPORTES DE TUBO ROLADO DE 5/8 PULGADAS EN CALIBRE 16 Y PINTURA EPÓXICA TEXTURIZADA EN COLOR NEGRO Y ALUMINIO, TAPIZADO CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD DE 25 KG. DIMENSIONES: ALTO: 82 CM., ANCHO: 55 CM., PROFUNDIDAD: 53 CM., TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 10 CM. INCLUYA INSTALACIÓN Y ARMADO POR PARTE DE LA EMPRESA SIN COSTO ADICIONAL. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS HÁBILES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS HÁBILES. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 25 | 1 | PIEZA | ESCRITORIO EJECUTIVO, MODELO: EE180 O SIMILAR, MARCA: CCESA O SIMILAR, COLOR CHOCOLATE, FABRICADO EN MELAMINA DE 28 MM Y 16 MM, CON CANTOS DE PVC Y BASE TUBULAR CALIBRE 18 ESMALTADA EN PINTURA HORNEADA. MEDIDAS DEL ESCRITORIO DE 1.80 MTS. X .80 MTS., LATERAL DE 1 MTS. X .40 MTS., INCLUYA CREDENZA DE 1.80 MTS. X .40 MTS, TOLERANCIA DE MEDIDA DE +/- .10 MTS.; CON CAJONERA CON 2 CAJONES LAPICEROS MEDIDAS DE .40MTS. DE ANCHO X .15MTS DE ALTO, TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- .05 MTS.; UN CAJÓN ARCHIVADOR MEDIDAS .40MTS DE ANCHO X .30MTS. DE ALTO, TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- .05 MTS Y LIBRERO SUPERIOR CON PUERTAS, MEDIDAS DE 1 MTS. DE ALTO X .30 MTS. DE FONDO X 1.70 MTS. DE ANCHO, TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- .05 MTS., CON UN ENTREPENÓN CON 4 ESPACIOS CADA UNO DE .38 MTS. X .15 MTS., TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- .05 MTS. INCLUYA INSTALACIÓN Y ARMADO POR PARTE DE LA EMPRESA SIN COSTO ADICIONAL. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS HÁBILES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS HÁBILES. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 26 | 1 | PIEZA | ESCRITORIO EJECUTIVO, MODELO: EE160 O SIMILAR, MARCA: CCESA O SIMILAR, COLOR CHOCOLATE, MEDIDAS DE 1.60 MTS. DE LARGO X .60 MTS. DE ANCHO X .75 MTS. DE ALTO Y LATERAL DE 1.60 M. DE LARGO X .60 M. DE ANCHO X .75 M. DE ALTO, TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- .15 MTS., FABRICADOS EN MELAMINA DE 28MM Y 16 MM; CON CANTOS DE PVC Y BASE TUBULAR CALIBRE 18 ESMALTADA EN PINTURA HORNEADA, INCLUYA CAJONERA CON 2 CAJONES LAPICEROS, MEDIDAS .40 MTS. DE ANCHO X .15 MTS. DE ALTO, TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- .10 MTS. Y UN CAJÓN ARCHIVADOR DE MEDIDAS .40 MTS. DE ANCHO X .30 MTS. DE ALTO, TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- .05 MTS. INCLUYA INSTALACIÓN Y ARMADO POR PARTE DE LA EMPRESA SIN COSTO ADICIONAL. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS HÁBILES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS HÁBILES. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 27 | 1 | PIEZA | BANCA PARA SALA DE ESPERA DE 4 PLAZAS CON DESCANZABRAZOS EN LOS EXTREMOS, MARCA CCESA O SIMILAR, MODELO BM3L O SIMILAR, ESTRUCTURA METÁLICA PERFORADA EN COLOR GRIS, ACABADO EPÓXICO MICROPULVERIZADO, LÁMINA DE ACERO CALIBRE 14, BRAZOS Y PATAS EN LÁMINA TROQUELADA DE 1.2 MM ESPESOR COLOR CROMO. MEDIDAS: 2.40 MTS. DE LARGO X .80 MTS. DE ANCHO X .83 MTS. DE ALTO, TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- .10 MTS. INCLUYA INSTALACIÓN Y ARMADO POR PARTE DE LA EMPRESA SIN COSTO ADICIONAL. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS HÁBILES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS HÁBILES. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N015-2017.
 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL
 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS.

| | | | | | |
|----|----|-------|--|---------------------------------------|--------|
| 28 | 1 | PIEZA | ESTACIÓN DE TRABAJO SOBRE MEDIDA. MODELO ET184 O SIMILAR, MARCA CCESA O SIMILAR. CONSTE DE UN ESCRITORIO PUNTA DE BALA CON PORTATECLADO DESLIZABLE CON CORREDERA METÁLICA EMBALINADA REFORZADA, DE 1.80 MTS. DE LARGO X .75 MTS. DE ANCHO X .75 MTS. DE ALTO, TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS DE +/- .75MTS. FABRICADO EN CUBIERTAS DE LAMINADO MELAMÍNICO COLOR CHOCOLATE DE 28 MM CON CANTOS DE PVC DE 2 MM, THERMOADERIDOS CON HOT MEALT Y BASE DE TUBULAR METÁLICA COLOR ALUMINIO CALIBRE 16. CREDENZA DE 1.80 MTS. DE LARGO X .60 MTS. DE ANCHO X .75 MTS. DE ALTO, TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- .05 MTS.; CON UNA CAJONERA FIJA CON 2 CAJONES LAPICEROS Y UN CAJÓN ARCHIVADOR TAMAÑO CARTA, FABRICADA EN MELAMINA COLOR CHOCOLATE, CON CANTOS EN PVC, CON CHAPA Y JALADERAS COLOR ALUMINIO, CON SOPORTES PARA FOLDERS COLGANTE. LIBRERO SUPERIOR FABRICADO EN MELAMINA CON CANTOS EN PVC. MEDIDAS DEL LIBRERO: 1.73 MTS. DE LARGO X 1 MTS. DE ALTO X .30 MTS. DE FONDO, TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- .05 MTS. COLORES DE LA ESTACIÓN DE TRABAJO: CUBIERTAS, FRENTES Y COSTADOS EN COLOR CHOCOLATE. ESTRUCTURAS Y JALADERAS METÁLICAS DE LA CAJONERA EN COLOR ALUMINIO. INCLUYA INSTALACIÓN Y ARMADO POR PARTE DE LA EMPRESA SIN COSTO ADICIONAL. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS HÁBILES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS HÁBILES. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 29 | 1 | PIEZA | ARCHIVERO METÁLICO HORIZONTAL 3 GAVETAS, MODELO CRM100 O SIMILAR, MARCA CCESA O SIMILAR. FABRICADO EN LÁMINA CALIBRE 22 ROLADO EN FRÍO, TAPA SUPERIOR FABRICADA EN LÁMINA CALIBRE 20 ROLADO EN FRÍO, CON CERRADURA, CORREDERAS DE SERVICIO PESADO, ESTRUCTURA METÁLICA REFORZADA, INCLUYA 2 RIELES COLGANTE AJUSTABLES POR GAVETA, PARA AJUSTE DE TAMAÑO DE ARCHIVO CARTA, OFICIO Y 4A, PINTURA HORNEADA ANTI CORROSIÓN, COLOR NEGRO, MEDIDAS 0.91 MTS. X 0.50 MTS. X 1.04 MTS. TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- .10 MTS. INCLUYA INSTALACIÓN Y ARMADO POR PARTE DE LA EMPRESA SIN COSTO ADICIONAL. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS HÁBILES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS HÁBILES. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 30 | 3 | PIEZA | SILLA OPERATIVA, MODELO SOSB O SIMILAR, MARCA CCESA O SIMILAR, TAPIZADO EN TELA TIPO WONDER CON RETARDANTE A LA FLAMA, RESPALDO CON RÍONERAS, HULE ESPUMA DE POLIURETANO DE 30 KG. DE DENSIDAD, PISTÓN NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA Y BASE TIPO ESTRELLA DE NYLON CON RODAJAS REFORZADAS TERMINADAS EN NYLON, REGULABLE EN ALTURA, REGULACIÓN MULTIPOSICIONAL DE LA PROFUNDIDAD DEL ASIENTO Y RESPALDO, MEDIDAS: 0.50 MTS. DE LARGO X 0.50 MTS. DE ANCHO X 0.82 MTS. DE ALTURA DEL PISO AL RESPALDO, TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- .10 MTS. COLOR NEGRO, INCLUYA INSTALACIÓN Y ARMADO POR PARTE DE LA EMPRESA SIN COSTO ADICIONAL. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS HÁBILES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS HÁBILES. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 31 | 35 | PIEZA | SILLA SECRETARIAL, MODELO S509 O SIMILAR, MARCA CCESA O SIMILAR, TAPIZADO EN TELA 100% POLYESTER COLOR NEGRO, TIPO WONDER CON RETARDANTE A LA FLAMA, ASIENTO DE HULE ESPUMA DE 35 KG. DE DENSIDAD Y RESPALDO DE 25 KG DE DENSIDAD, PISTÓN NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA Y BASE TIPO ESTRELLA CON CINCO PUNTAS DE PLÁSTICO REFORZADO, CON RODAJAS. LAS PARTES DE PLÁSTICO SEAN EN POLIPROPILENO Y BASE NYLON, AJUSTE DE PROFUNDIDAD EN EL RESPALDO, ASIENTO CON MECANISMO DE BARRA DE TORSIÓN ARTICULADO GIRATORIO, CILINDRO DE GAS DE TRES NIVELES, RODAMIENTOS DOBLES GIRATORIOS. MEDIDAS: 0.46 MTS. DE LARGO X 0.45 MTS. DE ANCHO X 0.86 MTS. DE ALTURA DEL PISO AL RESPALDO, TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- .10 MTS. INCLUYA INSTALACIÓN Y ARMADO POR PARTE DE LA EMPRESA SIN COSTO ADICIONAL. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS HÁBILES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS HÁBILES. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 32 | 8 | PIEZA | SILLA OPERATIVA, MODELO SOSB O SIMILAR, MARCA CCESA O SIMILAR, TAPIZADO EN TELA TIPO WONDER CON RETARDANTE A LA FLAMA, RESPALDO CON RÍONERAS, HULE ESPUMA DE POLIURETANO DE 30 KG. DE DENSIDAD, PISTÓN NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA Y BASE TIPO ESTRELLA DE NYLON CON RODAJAS REFORZADAS TERMINADAS EN NYLON, REGULABLE EN ALTURA, REGULACIÓN MULTIPOSICIONAL DE LA PROFUNDIDAD DEL ASIENTO Y RESPALDO, MEDIDAS: 0.50 MTS. DE LARGO X 0.50 MTS. DE ANCHO X 0.82 MTS. DE ALTURA DEL PISO AL RESPALDO, TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- .10 MTS. COLOR NEGRO, INCLUYA INSTALACIÓN Y ARMADO POR PARTE DE LA EMPRESA SIN COSTO ADICIONAL. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS HÁBILES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS HÁBILES. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 33 | 1 | PIEZA | SILLA, MODELO ST10200 O SIMILAR, MARCA CCESA O SIMILAR, ESTRUCTURA TUBULAR METÁLICA DE 4 PATAS COLOR NEGRO, ASIENTO Y RESPALDO FORRADO EN TELA TIPO WONDER COLOR NEGRO, TUBO DE ACERO DE 1 1/8 X 19/33 PULGADAS CALIBRE 16, SOPORTES DE TUBO ROLADO DE 5/8 PULGADAS EN CALIBRE 16 Y PINTURA EPÓXICA TEXTURIZADA EN COLOR NEGRO Y ALUMINIO, TAPIZADO CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD DE 25 KG. DIMENSIONES: ALTO: 82 CM, ANCHO: 55 CM, PROFUNDIDAD: 53 CM, TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 10 CM. INCLUYA INSTALACIÓN Y ARMADO POR PARTE DE LA EMPRESA SIN COSTO ADICIONAL. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS HÁBILES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS HÁBILES. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 34 | 2 | PIEZA | SILLA OPERATIVA, MODELO SOSB O SIMILAR, MARCA CCESA O SIMILAR, TAPIZADO EN TELA TIPO WONDER CON RETARDANTE A LA FLAMA, RESPALDO CON RÍONERAS, HULE ESPUMA DE POLIURETANO DE 30 KG. DE DENSIDAD, PISTÓN NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA Y BASE TIPO ESTRELLA DE NYLON CON RODAJAS REFORZADAS TERMINADAS EN NYLON, REGULABLE EN ALTURA, REGULACIÓN MULTIPOSICIONAL DE LA PROFUNDIDAD DEL ASIENTO Y RESPALDO, MEDIDAS: 0.50 MTS. DE LARGO X 0.50 MTS. DE ANCHO X 0.82 MTS. DE ALTURA DEL PISO AL RESPALDO, TOLERANCIA DE MEDIDAS +/- .10 MTS. COLOR NEGRO, INCLUYA INSTALACIÓN Y ARMADO POR PARTE DE LA EMPRESA SIN COSTO ADICIONAL. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS HÁBILES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS HÁBILES. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 35 | 1 | PIEZA | SILLA, MODELO ST10200 O SIMILAR, MARCA CCESA O SIMILAR, ESTRUCTURA TUBULAR METÁLICA DE 4 PATAS COLOR NEGRO, ASIENTO Y RESPALDO FORRADO EN TELA TIPO WONDER COLOR NEGRO, TUBO DE ACERO DE 1 1/8 X 19/33 PULGADAS CALIBRE 16, SOPORTES DE TUBO ROLADO DE 5/8 PULGADAS EN CALIBRE 16 Y PINTURA EPÓXICA TEXTURIZADA EN COLOR NEGRO Y ALUMINIO, TAPIZADO CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD DE 25 KG. MEDIDAS: ALTO: 82 CM, ANCHO: 55 CM, PROFUNDIDAD: 53 CM, TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 10 CM. INCLUYA INSTALACIÓN Y ARMADO POR PARTE DE LA EMPRESA SIN COSTO ADICIONAL. GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTOS DE | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

| | | | | | |
|----|-----|-------|---|---------------------------------------|---------|
| | | | FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS HÁBILES. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 20 DÍAS HÁBILES. | | |
| 36 | 1 | PIEZA | MESA MULTIUSSOS PLEGABLE TIPO MALETA, MODELO TP180 O SIMILAR, MARCA CCESA O SIMILAR. MEDIDAS: 122 CM DE LARGO X 61 CM DE ANCHO. TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS DE +/- 5 CM FABRICADA EN UN MARCO DE ACERO CALIBRE 18 RESISTENTE CON PATAS REFORZADAS, ESMALTADO EN PINTURA EPOXICA MICRO PULVERIZADO, CON CUBIERTA DE POLIPROPILENO COLOR BLANCO ANTIESTÁTICO CONTRA RAYADURAS, PARA USO EN INTERIOR Y EXTERIOR. GARANTÍA AL MENOS 1 AÑO POR DEFECTO DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS HÁBILES TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 15 DÍAS HÁBILES | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 1 AÑO |
| 37 | 30 | PIEZA | VENTILADOR DE TORRE, MARCA TAURUS O SIMILAR, MODELO EMPIRE O SIMILAR, MEDIDAS DE 28" DE ALTO (TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 3") QUE CUENTE COMO MÍNIMO CON 3 VELOCIDADES; POTENCIA DE 45W. COLOR INDISTINTO GARANTÍA 6 MESES CON EL FABRICANTE TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 25 DÍAS HÁBILES TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN EN CASO DE SER NECESARIO: 25 DÍAS HÁBILES | TAURUS O SIMILAR | 6 MESES |
| 38 | 1 | PIEZA | LOCKER METÁLICO MARCA CCESA O SIMILAR 2 PUERTAS, CALIBRE 22, COLOR INDISTINTO 180X40X40 CM TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS +/- 5 CM, CON PORTA CANDADO, COLOR GRIS. GARANTÍA MÍNIMO DE 1 AÑO EN CASO DE REQUERIRSE EL TIEMPO SOLICITADO PARA REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN DEL BIEN ES DE 30 DÍAS NATURALES. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 1 AÑO |
| 39 | 150 | PIEZA | BUTACAS PARA AUDITORIO MARCA CCESA O SIMILAR, MODELO EX 200 O SIMILAR, BUTACA TAPIZADA CON TELA TIPO WONDER CON RETARDANTE A LA FLAMA Y HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, CON ASIENTO DE MECANISMO ABATIBLE Y COMPONENTES METÁLICOS ESMALTADOS EN PINTURA EPOXICA MICROPULVERIZADA A 260°, CON CODERAS TAPIZADAS EN CURPIEL AUTOMOTRIZ REFORZADO DE ALTA RESISTENCIA, RESPALDO POLIPROPILENO ANTIESTÁTICO CON ZAPATAS METÁLICAS TROQUELADAS CALIBRE 16 PARA FIJAR AL PISO POR MEDIO DE PERnos DE EXPANSIÓN, BASE Y ESTRUCTURA DEL CUERPO DE LA BUTACA METÁLICO CALIBRE 18 ESMALTADO EN PINTURA EPOXICA MICRO PULVERIZADA HORNEADA A 256 GRADOS. CON PALETA DE MECANISMO ABATIBLE Y RETRÁCTIL. COLOR GRIS. MEDIDAS .90 M. DEL PISO EL RESPALDO X .60 M. DE ANCHO .60 M. DE FONDO. TOLERANCIA EN MEDIDAS DE +/- 3 CENTIMETROS. GARANTÍA DE 5 AÑOS. EN CASO DE REQUERIRSE, TIEMPO SOLICITADO PARA REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN DEL BIEN 30 DÍAS NATURALES | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 40 | 90 | PIEZA | LOCKER METÁLICO MARCA CCESA O SIMILAR, DE 2 PUERTAS CALIBRE 22, COLOR GRIS 180 CM. X 40 CM. X 40 CM, CON PORTA CANDADO. TOLERANCIA EN MEDIDAS DE +/- 3 CENTIMETROS. GARANTÍA DE 1 AÑO POR DEFECTO DE FABRICACIÓN. EN CASO DE REQUERIRSE, TIEMPO SOLICITADO PARA REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN DEL BIEN 30 DÍAS NATURALES | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 1 AÑO |
| 41 | 1 | PIEZA | ESCRITORIO EJECUTIVO: MARCA CCESA O SIMILAR MODELO OUTLET O SIMILAR DE MELAMINA COLOR CAOBA DE 28 MM., CON CANTOS EN PVC. DE 1.80 METROS X .80 METROS, LATERAL 1.20 METROS X .40 METROS, CREDENZA DE 1.80 METROS X .80 METROS CON 3 CAJONES Y LIBRERO DE 1.70 METROS X 1.20 METROS. GARANTÍA 5 AÑOS. TOLERANCIA DE MEDIDAS DE +/- 5 CM. TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN 15 DÍAS | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 42 | 10 | PIEZA | ARCHIVERO DE 3 GAVETAS MARCA CCESA O SIMILAR FABRICADO EN MELAMINA DE 28 Y 16 MM (+/- 5 MM) CON CANTOS EN PVC, ARCHIVERO CON TRES CAJONES TAMAÑO OFICIO CON SOPORTE PARA FOLDER COLGANTE, CHAPA Y CORREDERAS DE EXTENSIÓN COLOR NEGRO. GARANTÍA 5 AÑOS EL TIEMPO REQUERIDO EN CASO DE SER NECESARIA SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN ES DE 30 DÍAS NATURALES | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 43 | 5 | PIEZA | ESCRITORIO EJECUTIVO MARCA CCESA O SIMILAR MODELO OUTLET O SIMILAR DE MELAMINA COLOR CAOBA DE 28 MM (+/- 5MM), CON CANTOS DE PVC DE 1.80 METROS X .80 METROS, LATERAL 1.20 METROS X .40 METROS, CREDENZA DE 1.80 METROS X .80 METROS CON 3 CAJONES Y LIBRERO DE 1.70 METROS X 1.20 METROS. TOLERANCIA +/- 5 CM GARANTÍA 5 AÑOS EL TIEMPO REQUERIDO EN CASO DE SER NECESARIA SU REPARACION O REPOSICION ES DE 30 DÍAS NATURALES | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 44 | 28 | PIEZA | SILLA FIJA PARA VISITA ESTIBABLE, MARCA CCESA O SIMILAR, ESTRUCTURA METÁLICA, ASIENTO Y RESPALDO FORRADO EN TELA COLOR NEGRO, TUBO DE ACERO DE 1 PULGADA CALIBRE 18 Y TUBO DE ACERO DE 7.8 PULGADAS CALIBRE 16, PINTURA EPOXICA TEXTURIZADA EN COLOR NEGRO, TAPIZADO CON HULE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD DE 24 KG. X M ² , DIMENSIONES ALTO 82 CM, ANCHO 55 CM, PROFUNDIDAD 53 CM TOLERANCIA DE LAS MEDIDAS (+/- 5 CM) GARANTÍA 5 AÑOS POR DEFECTO DE FABRICACIÓN EL TIEMPO REQUERIDO EN CASO DE SER NECESARIA SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN ES DE 30 DÍAS NATURALES | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |
| 45 | 1 | PIEZA | SILLÓN EJECUTIVO GIRATORIO RECLINABLE CON BRAZOS, MARCA CCESA O SIMILAR, ESTRUCTURA METÁLICA EN TUBULAR OVALADO CALIBRE 16, PINTURA HORNEADA, ASIENTO EN TELA Y RESPALDO EN MALLAMESH COLOR NEGRO, MEDIDAS ALT. 104 CM ANCHO 69 CM(+/- 5 CM DE TOLERANCIA) ASIENTO INTERIOR DE MADERA DE TRIPLAY PREFORMADO, COMPUESTO POR DIVERSAS HOJAS CON UN ESPESOR DE 14 MM. ACOJINADO EN HULE ESPUMA LAMINADA Y DIMENSIONADA EN 50 MM DE ESPESOR DE ALTA DENSIDAD 27 KG/M ² Y DE ALTA RESISTENCIA. GARANTÍA 1 AÑO EL TIEMPO REQUERIDO EN CASO DE SER NECESARIA SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN ES DE 30 DÍAS NATURALES | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 1 AÑO |
| 46 | 1 | PIEZA | SILLA EJECUTIVA GIRATORIA Y RECLINABLE CON BRAZOS MARCA CCESA O SIMILAR MODELO STELE O SIMILAR, ESTRUCTURA METÁLICA EN TUBULAR OVALADO CALIBRE 16, PINTURA HORNEADA, BASE DE CINCO PUNTAS Y SISTEMA DE ELEVACIÓN NEUMÁTICA, ASIENTO EN TELA Y RESPALDO EN MALLAMESH COLOR NEGRO. ASIENTO INTERIOR DE MADERA DE TRIPLAY PREFORMADO, COMPUESTO POR DIVERSAS HOJAS CON UN ESPESOR DE 14 MM, ACOJINADO EN HULE ESPUMA LAMINADA Y DIMENSIONADA EN 50 MM DE ESPESOR DE ALTA DENSIDAD Y DE ALTA RESISTENCIA. MEDIDAS: 104 CM DE ALTO, POR 69 CM DE ANCHO, POR 66 CM DE PROFUNDIDAD (+/- 5 CM DE TOLERANCIA). GARANTÍA DE 12 MESES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 1 AÑO |
| 47 | 1 | PIEZA | ANAQUEL METALICO MARCA CCESA O SIMILAR MODELO TIPO ESQUELETO O SIMILAR, DE 4 POSTES DE 1.80M DE CALIBRE 14, Y 5 ENTREPÁÑOS DE 40CM X 84CM DE CALIBRE 20, CON REFUERZO. TOLERANCIA DE MEDIDAS DE +/- 5CM, TERMINADO EN PINTURA HORNEADA. INCLUYE TORNILLERIA. COLOR GRIS. GARANTIA DE 5 AÑOS. TIEMPO DE REPOSICION 40 DIAS. | CENTRO COMERCIAL DE EQUIPOS O SIMILAR | 5 AÑOS |

| | | | | | |
|----|----|-------|--|--------------|--------|
| 48 | 13 | PIEZA | LOCKERS METÁLICOS. LOCKER 2 PUERTAS METÁLICO 180 X 36 X 37 CM. COLOR GRIS. REJILLAS DE VENTILACIÓN, JALADERA CON PORTA CANDADO, DOS JUEGOS DE REJILLAS DE VENTILACIÓN TIPO PERSIANA CON 4 REJILLAS CADA UNA, COLOCADAS UNA EN LA PARTE SUPERIOR Y OTRA EN LA PARTE INFERIOR DE CADA PUERTA. LA JALADERA Y EL PORTACANDADO SON FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO. LOCKER FABRICADO EN LÁMINA CALIBRE 24. ACABADO CON PINTURA EPOXI-POLIÉSTER MICRO PULVERIZADA (POLVO). MARCA: OT O SIMILAR. 5 AÑOS DE GARANTÍA CON EL FABRICANTE. TOLERANCIA DE MEDIDAS: +/- 2 CM. TIEMPO DE REPARACIÓN DEL BIEN 45 DÍAS NATURALES, TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN 45 DÍAS NATURALES. | OT O SIMILAR | 5 AÑOS |
|----|----|-------|--|--------------|--------|

CONSIDERACIONES ESPECIALES:

- a) En las referencias de “Marca similar” significa que los BIENES que sean ofertados deberán ser de IGUAL O SUPERIOR calidad y características técnicas requeridas para cada una de las partidas.
- b) La adjudicación será por partida total a un solo PROVEEDOR, es decir cada partida será adjudicada de manera individual a un solo proveedor, el cual podrá ofertar en una, varias o todas las partidas
- c) La CONVOCANTE procederá a realizar el análisis de las proposiciones recibidas, mediante el criterio de evaluación binario en los términos que se indican más adelante.
- d) No se aceptan propuestas conjuntas dado que según se desprende del estudio de mercado realizado para esta licitación, existen proveedores nacionales que pueden proveer por si mismos los bienes materia de la presente licitación.
- e) Se formalizará un CONTRATO con el LICITANTE que resulte adjudicado.

2.3) TIEMPO, LUGARES DE ENTREGA Y RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN:

| PARTIDAS (P) Y TIEMPO DE ENTREGA (T.E.) | LUGAR DE ENTREGA (DEPENDENCIA-DOMICILIO) | RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN (NOMBRE Y CARGO) | | | | |
|---|--|--|---|-------------------|---|---|
| <table border="1"> <tr> <td>P</td><td>T.E.</td></tr> <tr> <td>1</td><td>10 días naturales</td></tr> </table> | P | T.E. | 1 | 10 días naturales | | |
| P | T.E. | | | | | |
| 1 | 10 días naturales | | | | | |
| <table border="1"> <tr> <td>P</td><td>T.E.</td></tr> <tr> <td>38, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48.</td><td>30 días naturales</td></tr> </table> | P | T.E. | 38, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48. | 30 días naturales | Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Av. De los Conos 105, fraccionamiento Ojocaliente I, C.P. 20190. De lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil. | Lic. Silvia Mireya Montelongo de Luna, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, o quien le sustituya en su cargo. |
| P | T.E. | | | | | |
| 38, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48. | 30 días naturales | | | | | |
| <table border="1"> <tr> <td>P</td><td>T.E.</td></tr> <tr> <td>39 y 40</td><td>15 días naturales</td></tr> </table> | P | T.E. | 39 y 40 | 15 días naturales | | |
| P | T.E. | | | | | |
| 39 y 40 | 15 días naturales | | | | | |
| <table border="1"> <tr> <td>P</td><td>T.E.</td></tr> <tr> <td>2 y 3</td><td>35 días naturales</td></tr> </table> | P | T.E. | 2 y 3 | 35 días naturales | | |
| P | T.E. | | | | | |
| 2 y 3 | 35 días naturales | | | | | |
| <table border="1"> <tr> <td>P</td><td>T.E.</td></tr> <tr> <td>4, 11 y 12</td><td>18 días naturales</td></tr> </table> | P | T.E. | 4, 11 y 12 | 18 días naturales | | |
| P | T.E. | | | | | |
| 4, 11 y 12 | 18 días naturales | | | | | |
| <table border="1"> <tr> <td>P</td><td>T.E.</td></tr> <tr> <td>5, 6, 7 y 8</td><td>28 días naturales</td></tr> </table> | P | T.E. | 5, 6, 7 y 8 | 28 días naturales | | |
| P | T.E. | | | | | |
| 5, 6, 7 y 8 | 28 días naturales | | | | | |

| | | | |
|--|-------------------|---|---|
| P | T.E | | |
| 9 | 8 días naturales | | |
| P | T.E | | |
| 10 | 30 días naturales | | |
| P | T.E | | |
| 15 | 18 días naturales | Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con participación ciudadana. Av. Aguascalientes s/n, Ex ejido Ojocaliente, C.P. 20190 de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil. | Lic. Martin Flores García , Director del Centro Estatal Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con participación ciudadana, o quien le sustituya en su cargo. |
| P | T.E | | |
| 13 y 14 | 20 días naturales | Dirección General de Reinserción Social, Ave. Aguascalientes Sin número, Ex ejido Ojocaliente, C.P. 20190 de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil. | Mtro. Juan Alberto Montoya Aguado , Director General de Reinserción Social, o quien le sustituya en su cargo. |
| P | T.E | | |
| 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 | 15 días naturales | | |
| P | T.E | | |
| 32, 33, 34 y 35. | 6 días naturales | Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, Domicilio: Héroe de Nacozari Sin Número, equina J. Refugio Velasco, Colonia San Luis, C.P. 20250, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega del bien será el siguiente día hábil. | C. Oscar Martin López de Santos , Jefe del Departamento de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles de la Fiscalía General del Estado, o quien le sustituya en su cargo. |
| P | T.E | | |
| 36 | 5 días naturales | | |
| P | T.E | | |
| 37 | 21 días naturales | | |

Los bienes ofertados en su caso, adjudicados deberán de incluir su instalación así como los materiales e insumos que se generen del mismo, a entera satisfacción del **ENTE REQUIRENTE**. **En caso de que estos bienes no cumplan con lo requerido, los mismos no serán aceptados ni recibidos.**

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX**, de la **LEY**, todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

| OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA | |
|-----------------------------|--|
| 1. | <p>Escrito que contenga su Oferta técnica en original, con la descripción pormenorizada de los BIENES, indicando las especificaciones correspondientes; deberá venir firmada por el proveedor o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.2), y a la forma establecida en el (Anexo B) de la convocatoria.</p> <p>El Licitante deberá considerar el presentar su proposición en un dispositivo USB o CD en archivos editables dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo, <u>en caso de no recoger dichos dispositivos, la convocante no se hará responsable de su entrega.</u></p> <p>Ver formato de referencia. Por lo que deberá presentar los referidos anexos.</p> |
| 2. | <p>Escrito que contenga su Oferta económica en original conforme al (anexo C), deberá presentarse en idioma español y en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC), firmada autógrafamente por el representante legal o por el licitante en caso de ser persona física, el documento deberá presentarse sin tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.6). El Licitante deberá considerar el presentar su proposición en un dispositivo USB o CD en archivos editables dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo, <u>en caso de no recoger dichos dispositivos, la convocante no se hará responsable de su entrega.</u></p> <p>Ver formatos de referencia. Por lo que deberá presentar los referidos anexos.</p> |
| DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS: | |
| 3. | <p>Original y copia del recibo y/o ficha de depósito comprobatorio del pago de la convocatoria correspondiente a esta licitación.</p> <p>Si realizó su pago mediante depósito o transferencia bancaria, deberá anexar original y copia del mismo para cotejo.</p> <p>Si realizó su pago mediante depósito o transferencia bancaria y trámító su recibo oficial ante la SECRETARÍA DE FINANZAS, deberá anexar copia de la transferencia bancaria así como el original y copia del recibo oficial para su cotejo.</p> |
| 4. | <p>Carta compromiso de acuerdo al (Anexo D) de la convocatoria. (llenar y presentar).</p> <p>Ver formato de referencia.</p> |
| 5. | <ul style="list-style-type: none"> Escrito de acreditación del participante en original conforme a lo establecido en el (Anexo E) de la convocatoria. Escrutura constitutiva en original o copia certificada y copia simple para cotejo y última modificación a dicha acta constitutiva, en original o copia certificada y copia simple para su cotejo, si hubo reformas, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio. Poder General para actos de administración o especial para participaren procedimientos de Licitación, vigente y en original o copia certificada y copia simple para su cotejo. <p>Así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico (en caso de contar con él).</p> <p>Tratándose de persona física, original o copia certificada de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal) y copia simple para su cotejo.</p> |
| 6. | <p>En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta licitación, esto mediante una carta poder simple. (Anexo F)</p> <p>Ver formato de referencia</p> |
| 7. | <p>Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal en original y copia simple, o copia certificada y copia simple, incluirlas dentro del sobre de su proposición, (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional), o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, el representante legal deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de dicha identificación.</p> <p>En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición, o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de ambas identificaciones.</p> |
| 8. | <p>Deberá presentar relación que contenga un mínimo de (TRES) de sus principales clientes a los que haya realizado venta de bienes similares durante el último año contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en una impresión de</p> |

| | |
|-----|---|
| | <p>CFDI por cliente (<i>a la copia de dichos documentos se le pueden cubrir únicamente los precios</i>). Cabe mencionar que cada uno de dichos documentos deberán ser de clientes con distinto R.F.C. (Anexo G). Así mismo las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente. <i>Ver formato de referencia.</i></p> |
| 9. | <p>Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales de conformidad con el Anexo H de la convocatoria. (llenar y presentar formato). <i>Ver formato de referencia.</i></p> <p>Así mismo el licitante deberá presentar la opinión positiva por Internet en la página del SAT en la opción "Mi portal", No se aceptará la opinión del SAT cuando de la misma se desprenda que existan omisiones y/o crédito pendientes, no obstante que el licitante adjunte comprobantes de pago.</p> |
| 10. | <p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual señale que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar:</p> <p>a) Una garantía de cumplimiento de contrato b) Garantía de calidad y vicios ocultos</p> <p>Esto de conformidad con lo establecido en el (Anexo I). <i>Ver formato de referencia.</i></p> |
| 11. | <p>Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el (Anexo J) de la convocatoria (llenar y presentar formato). Mismo que servirá para el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento. <i>Ver formato de referencia.</i></p> |
| 12. | <p>Escrito mediante el cual presente una Declaración de integridad, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósta persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. De conformidad con el (Anexo K) de la convocatoria (llenar y presentar formato)</p> |
| 13. | <p>Carta protesta de decir verdad que es fabricante, distribuidor del o de los fabricantes de los bienes que oferto.</p> <p>Deberá mencionar: Lugar de producción Proceso de producción</p> <p>Señalar claramente toda la información correspondiente a la dirección del local o establecimiento (calle o avenida, número exterior o interior, colonia o fraccionamiento, código postal y entre que calles o avenidas se localiza). conforme al (Anexo L).</p> |
| 14. | <p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante, manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo, deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, de acuerdo al (Anexo M).</p> |
| 15. | <p>Escrito bajo protesta de decir verdad en papel membretado de su EMPRESA, en el que manifieste que en caso de quedar adjudicado proporcionará a la OFMA, el original de los certificados otorgados por el fabricante y copia simple para su cotejo, o copia certificada y copia simple para su cotejo, previamente registrados ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que garanticen el manejo sustentable de los bosques de donde proviene la madera o materiales derivados de los bienes requeridos en la presente licitación. (Aplica para los muebles fabricados en madera).</p> |

NOTA 1:

LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS SOLICITADAS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LAS CUALES SERÁN EXHIBIDAS EN EL PROCESO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN SER LEGIBLES, YA QUE EN CASO CONTRARIO SE RETENDRÁN LOS DOCUMENTOS ORIGINALES PARA ANÁLISIS, MISMO QUE SERÁN DEVUELTOS EL DÍA DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.

INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE CONFIDENCIALIDAD

La **OFICIALÍA**, utiliza los datos e información solicitada en este apartado para uso interno, a efecto de evaluar la información proporcionada, su experiencia, así como su existencia legal y personalidad jurídica, por lo tanto los datos proporcionados son tratados bajo la más estricta confidencialidad y no se les da un tratamiento distinto que no resulte compatible o análogo a los fines establecidos para esta licitación, salvo lo que dispone el artículo 55 fracción XXVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Por su parte el **PROVEEDOR**, tiene la obligación y asume la responsabilidad de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la **OFICIALÍA** y/o de cualquier dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes que le sea proporcionada única y exclusivamente para efectos de la presentación de su proposición técnica y económica en esta **LICITACIÓN**. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la **CONVOCANTE**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente **LICITACIÓN** siendo responsable de los daños y perjuicios que cause a la **CONVOCANTE** por el incumplimiento de esta obligación.

2.5) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA:

- a) Presentación y cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la **CONVOCATORIA** así como en sus anexos, cumplir con las características y especificaciones requeridas para los **BIENES**.
- b) Experiencia en el ramo.
- c) Referencias comerciales.
- d) Comprobación de la información proporcionada.
- e) Satisfacción de los requerimientos técnicos en cuanto a calidad, oportunidad y servicio.
- f) Se efectuará una revisión documental por parte de la Oficialía Mayor, para verificar que cada uno de los licitantes cumpla con la capacidad legal, administrativa, técnica y financiera para contraer los compromisos derivados de esta **LICITACIÓN** y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para lo cual también se podrá realizar una visita física a sus instalaciones.

2.6) FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA:

Además de lo solicitado en el apartado 2.4) de la presente convocatoria, la oferta económica deberá presentarse en idioma español y en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC) **en original**, firmada autógrafamente por el representante legal. El licitante deberá considerar presentar la propuesta económica en un dispositivo **USB o CD** en archivos editables, a efecto de agilizar la conducción del evento, además de lo siguiente:

- a) La oferta económica deberá presentarse en original y copia simple sin tachaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra). Las cotizaciones que se presenten con **tachaduras, enmendaduras o textos entre líneas**, serán descalificadas
- b) Al llenar los formatos con la información requerida, no alterar la descripción de los servicios.
- c) Así mismo la oferta económica (**Anexo C**) **deberá presentarse en un dispositivo USB o CD en formato editable**.
- d) Señalar el número de partida, cantidad y unidad de medida.
- e) La oferta deberá incluir una descripción genérica de los **BIENES** ofertados.
- f) Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A. y gran total de la partida.(Al referirse a los centavos, se requiere indicar cantidades a dos decimales)
- g) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y Total de la partida. .(Al referirse a los centavos, se requiere indicar cantidades a dos decimales)
- h) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en la convocatoria).
- i) Indicar el tiempo de entrega del bien solicitado por la **CONVOCANTE**.
- j) Indicar el lugar de entrega del bien.
- k) Indicar el tiempo con que estarán garantizados en calidad los **BIENES** a adquirir.
- l) Indicar que el traslado y empaque de los **BIENES** es por cuenta y riesgo del **licitante**.
- m) Señalar la vigencia de la oferta.

En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar **BIENES** sin costo para la **OFMA**, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega del bien, así como el lugar de la entrega del mismo.

LA FALTA DE CUALQUIERA DE ESTOS ANEXOS, SERÁ MOTIVO DE LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA EN LA PARTIDA RESPECTIVA.

CONSIDERACIONES:

- Las cotizaciones que se presenten con **tachaduras, enmendaduras o textos entre líneas**, serán descalificadas.
- Al llenar los formatos con la información requerida, no alterar la descripción de los bienes.
- La **OFMA** no aceptará cargos adicionales que no estén señalados en su propuesta económica.
- La cotización deberá incluir una descripción completa de la partida a cotizar, requeridas por la Oficialía Mayor.

PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

El licitante al que se le adjudique el contrato, asumirá la responsabilidad total que resulte en el caso de que la adquisición de los bienes infrinja patentes, marcas o derechos de autor.

2.7) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será por partida total a un solo PROVEEDOR, es decir cada partida será adjudicada de manera individual a un solo proveedor, el cual podrá ofertar en una, varias o todas las partidas.

Una vez hecha la evaluación de las ofertas, sin perjuicio de los criterios previstos por la **LEY**, se adjudicará el contrato correspondiente al licitante cuya proposición resulte solvente por reunir conforme a los criterios establecidos en la presente convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas (precio más bajo) requeridas por la **OFMA** así como las establecidas en forma expresa en los apartados 2.2) y 2.4) y **Anexos** de la convocatoria.

De conformidad con el artículo 55 segundo párrafo de la **LEY**, **se utilizará el criterio de evaluación Binario**, es decir al Proveedor que presente la propuesta económica más baja, tomando en cuenta la evaluación de la CONVOCANTE a los aspectos técnicos, capacidad de entrega, los aspectos financieros y las condiciones de calidad, precio y oportunidad ofrecidas por cada LICITANTE.

En la presente CONTRATACIÓN se preferirá como Proveedores, en igualdad de condiciones, a aquéllos que tengan su domicilio fiscal en Aguascalientes, y oferten bienes que hayan sido producidos o adquiridos en Aguascalientes. En el caso de los bienes de importación o que no se produzcan en el Estado se preferirá a empresas comercializadoras domiciliadas fiscalmente en el Estado.

En la presente licitación se otorgará un porcentaje diferencial de precio de un cinco por ciento en favor de los proveedores a que se refiere el párrafo anterior que hayan sido evaluados positivamente en su oferta técnica.

De subsistir el empate entre las personas domiciliadas en el Estado de Aguascalientes, la adjudicación se efectuará a favor del Licitante que resulte ganador del sorteo que se realice para el efecto. Será convocado al sorteo un representante de la **SEFIRECU**.

2.8) EMISIÓN DEL FALLO:

En cumplimiento a lo ordenado por el **artículo 57** de la **LEY**, la convocante emitirá un fallo, en el que asentará lo siguiente:

- I. La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
- II. La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
- III. Nombre del Licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria;
- IV. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

El contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y su proposición haya obtenido el **mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo.**

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en la **LEY**.

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

La fecha del acto de emisión y notificación de fallo se especifica en la convocatoria en su calendario contenido en el apartado 1.3).

2.9) CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 segundo párrafo de la **LEY**, la convocante podrá cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia convocante. La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los Licitantes, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo podrán interponer la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

2.10) GARANTÍAS:

De acuerdo a lo establecido en el **artículo 69** de la **LEY**, quienes participen en una Licitación Pública deberán garantizar a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, lo siguiente.

- 1) Garantía de cumplimiento de **CONTRATO** equivalente al 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor de la adjudicación, mediante fianza otorgada a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, por Institución de Fianzas autorizada, debiendo precisar el número de Invitación, cantidad y el tipo de BIEN a garantizar, o una garantía idónea (siempre que sea de las contempladas en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) para garantizar el cumplimiento del contrato y que debe exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas, esta garantía será constituida únicamente por el **PROVEEDOR** adjudicado, en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo. Lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de la **LEY**. (**Anexo I**)

Esta garantía estará vigente durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del **CONTRATO** principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Asimismo permanecerá en vigor aún en los casos en que la OFMA a través del Director Administrativo del **ENTE REQUIRENTE** otorgue prórrogas o esperas al **PROVEEDOR** o fiado para el cumplimiento de sus obligaciones.

- 2) **GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y VICIOS OCULTOS.** El Proveedor adjudicado se obliga a otorgar una garantía por defectos de fabricación de los bienes, por el plazo mencionado en la partida que se especifican en el apartado 2.2) de esta convocatoria. (Anexo I)

A través de dichas pólizas el proveedor se obligará a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad del producto enajenado, así como al saneamiento por evicción, durante los períodos señalados con anterioridad, contado a partir de la fecha en que sean entregados los bienes a entera satisfacción del responsable de su recepción señalado en el apartado 2.3) de la presente convocatoria. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 69 fracción III de la **LEY**.

Las garantías referidas anteriormente deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo. Si durante los períodos de garantía anteriormente señalado, se presenta mala calidad en los bienes, el Proveedor quedará obligado a hacer efectiva la garantía y/o a reponer los bienes adquiridos en malas condiciones en el plazo máximo señalado en cada una de las partidas que se indican en el apartado 2.2) de la presente convocatoria contado a partir del momento en que le sea requerida la reposición, sin cargo adicional para la convocante y el ente requirente.

2.11) ¿CUÁNDΟ SÉ HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES?

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

- a) Cuando el **PROVEEDOR** incumpla con alguna de las condiciones consideradas en los apartados 2.2) y 2.4) de la convocatoria.
- b) Cuando se presente incumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado a alguna de las obligaciones a su cargo o se actualice alguna causa de rescisión establecida en el respectivo **CONTRATO** de adjudicación o en el texto de la convocatoria.
- c) Cuando el **PROVEEDOR** preste alguno de los **BIENES** en malas condiciones o baja calidad, sin que sean recibidos por el **ENTE REQUIRENTE** a su entera satisfacción, según corresponda;
- d) Cuando el **PROVEEDOR** no preste los **BIENES** requeridos en tiempo y forma, a entera satisfacción del **ENTE REQUIRENTE**.

GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES:

- a) Cuando los **BIENES** ofertados no cumplan con el mínimo de las características y especificaciones del apartado 2.2) de la convocatoria, estos equipos deberán ser nuevos y de buena calidad.
- b) Los bienes tendrán garantía mínima que se establece en cada una de las partidas establecidas en el apartado 2.2) de la convocatoria, la cual deberá ser posterior a la entrega a entera satisfacción del Ente Requirente.
- c) Cuando los **BIENES** presenten defectos de fabricación en condiciones normales dentro del periodo de garantía y de uso queda obligado a reponer los **BIENES** dañados en un plazo no mayor al señalado en cada una de las partidas que se indican en el apartado 2.2) de la presente convocatoria contados a partir de la fecha de comunicación del defecto o daño sin cargo adicional para el Ente Requirente a partir de la comunicación de la falla o defecto, la cual podrá ser por medios escritos o medios electrónicos autorizados, (fax o correo electrónico).
- d) Cuando el Licitante no se comprometa a realizar todos los trámites necesarios ante el fabricante autorizado, hasta que el equipo referido quede en óptimas condiciones, es decir el Licitante recogerá los bienes dañados en el domicilio del Ente Requirente, lo trasladará al Centro de Servicio, bodega, local o establecimiento y posteriormente lo devolverá al lugar donde corresponda.

Nota: La Secretaría de Finanzas será la responsable de la ejecución de sanciones económicas que se impongan a los Proveedores.

3

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE PAGO

3.1) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **OFMA** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que se le notifique el fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el **CONTRATO**, este deberá ser suscrito por el **PROVEEDOR** adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

Cuando los Proveedores injustificadamente y por causas imputables a los mismos, no formalicen contratos o pedidos, serán sancionados por la **SEFIRECU** con multa equivalente a la cantidad de **diez hasta cuarenta y cinco veces el salario mínimo general vigente en el Estado elevado al mes**, en la fecha de la infracción; en cuyo caso la **OFMA** podrá en concordancia con lo señalado en el artículo 67 segundo párrafo de la **LEY**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación.

3.2) CONDICIONES DE PAGO:

La CONVOCANTE no otorgará anticipos.

Precio fijo durante la vigencia del **CONTRATO**. Los pagos se realizarán en Moneda Nacional, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de CFDI.

Las impresiones de los CFDI junto con su verificación mediante comprobante correspondiente del SAT, deberán presentarse en las oficinas administrativas del ente requirente: en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicado en Av. Conos número 105 Fraccionamiento Ojocaliente I, C.P. 20190, de lunes a viernes en horario de 08:00 a 14:00 hrs. y deberán contener los requisitos fiscales (R.F.C, Régimen fiscal, folio etc.) de conformidad con lo establecido en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, con los siguientes datos fiscales:

Secretaría de Finanzas.

Av. de la Convención de 1914 Ote. Número 102.

Col. del Trabajo, C.P. 20180.

R.F.C.: SFI-011030-DU4.

La documentación requerida para el pago deberá presentarse en original, así como original y copia del pedido (por ambos lados). De igual forma las impresiones de los **CFDI** y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el ENTE REQUIRENTE.

En caso de que las impresiones de los **CFDI** entregadas por el **PROVEEDOR** para su pago, presenten errores o deficiencias, el **ENTE REQUIRENTE** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al **PROVEEDOR** las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el **PROVEEDOR** presenta la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago de la adquisición quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el **PROVEEDOR** deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el **CONTRATO**, no procederá el cobro de dichas penalizaciones.

3.3) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:

En caso de atraso en el cumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado y por causa imputable a él, será sancionado con una pena de 2 (dos) al millar por cada día de atraso en la ENTREGA DE LOS BIENES, de acuerdo a la fecha de entrega establecida en el pedido y/o **CONTRATO** de adjudicación respectivo con fundamento en el artículo 74 de la **LEY**.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán ser transferidos por el Proveedor en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la **OFMA**, según lo dispone el último párrafo del artículo 67 de la **LEY**.

3.4) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:

La **OFMA** podrá rescindir administrativamente el **CONTRATO** en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **PROVEEDOR**, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la **LEY**, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

3.5) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:

Se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurren causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de la adquisición de los bienes, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la **LEY**.

3.6) CANTIDADES ADICIONALES Y NEGOCIACIONES:

La **OFMA** podrá acordar el incremento en la cantidad de los bienes a adquirir, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la **LEY**, en cuyo caso el proveedor adjudicado aceptará entregar los bienes requeridos hasta en un cincuenta por ciento adicional al originalmente pactado, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio de los bienes ofertados originalmente.

La convocante se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la convocatoria y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la **LEY** y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un **PROVEEDOR** comparadas con las establecidas originalmente en esta **CONVOCATORIA**.

INFORMACIÓN PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS

Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.

En la dirección electrónica que se establece a continuación encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón:

http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/segi/servicios/Hoy_se_Compra/View/Principal/frm_Principal.aspx

SE SUGIERE EN CASO DE NO ENCONTRARSE REFRENDOADO O REGISTRADO EN EL PADRÓN ÚNICO DE PROVEEDORES, REALICE SU TRÁMITE AL MOMENTO DE QUE DECIDA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

El **PROVEEDOR** Adjudicado deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la **DGAD**, tel.: 910-2500 Ext. 5185.

- Entregar Opinión Positiva del SAT
- Entregar Opinión Positiva del IMSS
- Firma de contrato
- Recibir contrato
- Recibir el Pedido de Compra

NOTAS ADICIONALES:

La **OFMA** no será responsable por los gastos, fallas o cualquier omisión en que incurra el **LICITANTE** como consecuencia del trabajo desarrollado en la preparación de la proposición derivada de la presentación de la misma o por no realizar el trámite de actualización o registro en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, requisito indispensable para la formalización de pedido y **CONTRATO** respectivos.

En términos de lo dispuesto por el artículo 92 de la **LEY**, las personas podrán denunciar por escrito ante la **SEFIRECU**, con domicilio en **Av. José María Chávez 123 C.C. Plaza Patria Planta Alta local 40 Zona Centro** los actos que contravengan las disposiciones de la **LEY**.

4

FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS

| ANEXO | DOCUMENTO | ¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE? |
|-------|---|--|
| A | Escrito de interés en participar en esta licitación | Sí |
| J. A. | Formato para presentación de preguntas sobre la convocatoria de esta licitación | A decisión del licitante |

FORMATOS PARA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

| ANEXO | DOCUMENTO | ¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE? |
|-------|--|--|
| B | Oferta Técnica. | Sí |
| C | Oferta Económica. | Sí |
| D | Carta compromiso. | Sí |
| E | Acreditación del participante. | Sí |
| F | Carta poder simple. | (Sí en caso de aplicar) |
| G | Relación de clientes principales y copia de CFDI. | Sí |
| H | Escrito bajo protesta cumplimiento de Obligaciones Fiscales. | Sí |
| I | Póliza de garantía de calidad y vicios ocultos. | Sí |
| J | Autorización pago vía electrónica. | Sí |
| K | Documento de Integridad. | Sí |
| L | Carta protesta del fabricante. | Sí |
| M | Escrito bajo protesta Opinión de cumplimiento del IMSS. | Sí |

PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS:

| ANEXO | DOCUMENTO | ¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO? |
|-------|--|--|
| N | Formato de garantía de cumplimiento de contrato y calidad. | Sí |

Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.
http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/segi/servicios/Hoy_se_Compra/View/Compras/Requisitospadron.asp

En la dirección electrónica mencionada con anterioridad encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón.

ANEXO A
APARTADO 1.5) (APARTADO “IMPORTANTE”) y 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)

Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N015-2017.

ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

Por medio del presente manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N015-2017** para la adquisición de mobiliario requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias

Indicar datos generales por parte del licitante (____ nombre de la empresa, R.F.C., domicilio fiscal completo, teléfonos, correo electrónico, nombre completo del representante legal).

Así mismo manifiesto mi domicilio local en el cual podré oír y recibir notificaciones derivadas del presente procedimiento licitatorio: (domicilio completo _____).

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

_____ Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO J.A.
APARTADO 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante*) _____
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N015-2017

PREGUNTAS

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

En referencia a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número: **DGAD-LEA-N015-2017**, mobiliario requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias, solicito de la manera más atenta las respuestas de las siguientes preguntas:

| Consecutivo (lo asigna la convocante) | Número de pregunta | Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria | Texto de la pregunta |
|---|-----------------------|---|----------------------|
| | 1.- | “Ejemplo” 2.4) | “Ejemplo” ¿ “” |
| RESPUESTA | | | |
| | 2.- | | |

NOTAS:

1.- La columna de consecutivo sólo será llenado por la convocante, es decir el LICITANTE deberá llenar las columnas de: número de pregunta, punto, numeral, apartado, anexo y el texto de la pregunta.

2.- La tabla se realizó en Word por lo que de acuerdo al número de preguntas que realice el LICITANTE podrá agregar el número de filas necesarias. Para tal efecto se incluye dentro la plataforma de “HOY SE COMPRA” a los formatos mencionados para su fácil llenado.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO B
NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N015-2017

OFERTA TÉCNICA

| PARTIDA | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | MARCA | TIEMPO DE ENTREGA |
|---------|----------|------------------|---|-------|-------------------|
| | | | *Se le recuerda al proveedor que este espacio deberá ser llenado con la información y con las características técnicas y marca que oferte. (al mencionar su marca <u>no</u> deberá agregar “similar”) | | |

FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO C
NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante* _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N015-2017

OFERTA ECONÓMICA

| PART. | CANT. | U/M | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO IVA NO INCLUIDO | SUBTOTAL | I.V.A. | TOTAL |
|-------|-------|-----|-------------|------------------------------------|----------|--------|-------|
| | | | | \$ | \$ | \$ | \$ |
| | | | | GRAN TOTAL | \$ | \$ | \$ |

Cantidad con letra:

| | |
|-----------------------------|---|
| Condiciones de pago: | 20 días posteriores a la presentación de impresión de CFDI y conforme a lo establecido en el apartado 3.2) de la CONVOCATORIA de esta licitación. |
| Tiempo de entrega del bien: | Llenar por el licitante conforme el Anexo B, sin contravenir lo establecido en el apartado 2.3) |
| Lugar de entrega del bien: | Lo establecido en el apartado 2.3) de la CONVOCATORIA. |
| Garantía del bien: | Llenar por el licitante sin contravenir lo establecido en el apartado 2.2) y ANEXO I de la CONVOCATORIA. |
| Vigencia de la proposición: | Llenar por el Licitante |

NOTA:

1. Indicar la precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe con letra.
2. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
3. **FAVOR DE RESPETAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS**, en caso de que no oferte alguna de las partidas indicar en el título de la partida la leyenda "NO OFERTO".

*Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación*

Firma

Nombre (indicar nombre del representante legal)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)

ANEXO D
NUMERAL 4 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N015-2017

CARTA COMPROMISO

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**
P R E S E N T E.

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. **Declaro bajo protesta de decir verdad** que todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaría violando los artículos, 165 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.
2. Expreso mi conformidad y consentimiento en que la documentación y/o información que presento dentro del sobre de mi proposición, sean tratados para efectos de la evaluación que requiere la convocante y ente requirente para este procedimiento, de conformidad a lo establecido para su confidencialidad en los artículos 3 fracción IX, 4 fracción III, 19 fracción II y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes.
3. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la convocatoria y sus anexos, de la presente Licitación, así como de las especificaciones, cantidades y características de los bienes requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
4. Mi representada acepta entregar los **BIENES** (mobiliario), objeto de la presente Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas dentro de la convocatoria en los apartados 2.2) y 2.3) así como en la junta de aclaraciones del presente procedimiento, obligándome a mantener los precios fijos hasta la entrega definitiva de los **BIENES**, los cuales estarán asegurados por nuestra cuenta y riesgo hasta su entrega total en el lugar establecido en el apartado 2.3) de la convocatoria del presente procedimiento.
5. Me comprometo a garantizar la calidad de todos los **BIENES** requeridos, por el **período mínimo indicado en el apartado 2.2) y ANEXO I de la CONVOCATORIA, así mismo cumpliré con las normas indicadas para estos BIENES**, todo esto contará a partir de la recepción a entera satisfacción por el **ENTE REQUIRENTE**. Así mismo manifiesto que si dentro del periodo de garantía se presenta (algún defecto de fabricación) en condiciones normales de uso quedó obligado a reponer los bienes dañados en un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la fecha de comunicación del defecto o daño sin cargo adicional para la **OFMA**.
6. Manifiesto que no me encuentro en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
7. Manifiesto que en caso de resultar adjudicada mi empresa es la única responsable de las prestaciones que obliga la **Ley Federal del Trabajo** con el personal que realice los trabajos y/o bienes para la entrega de los **BIENES** objeto de la presente licitación, sin cargo adicional para la **OFMA. Así como dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores.**
8. La empresa que represento cumple cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.
9. Que mi representada está catalogada como (Micro, Pequeña o Mediana Empresa) la categoría en que esté incluida su empresa es de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso:

| Estratificación | | | | |
|-----------------|-----------------------|---------------------------------|--|------------------------|
| Tamaño | Sector | Rango de número de trabajadores | Rango de monto de ventas anuales (mdp) | Tope máximo combinado* |
| Micro | Todas | Hasta 10 | Hasta \$4 | 4.6 |
| Pequeña | Comercio | Desde 11 hasta 30 | Desde \$4.01 hasta \$100 | 93 |
| | Industria y Servicios | Desde 11 hasta 50 | Desde \$4.01 hasta \$100 | 95 |
| Mediana | Comercio | Desde 31 hasta 100 | Desde \$100.01 hasta \$250 | 235 |
| | Servicios | Desde 51 hasta 100 | | |
| | Industria | Desde 51 hasta 250 | Desde \$100.01 hasta \$250 | 250 |

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO E
NUMERAL 5 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N015-2017

ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**
P R E S E N T E.

(Nombre de la persona física o del representante legal y de la persona moral) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuento con facultades suficientes para comprometerme por sí o por mi representada para suscribir la proposición en el presente procedimiento.

Registro Federal de Contribuyentes:

CURP:

Domicilio calle y número:

Colonia: Delegación o Municipio:

Código Postal: Entidad Federativa:

Teléfono: Fax: Correo electrónico:

Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva: Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio Fe de la misma:

Relación de socios en Actas:

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre:

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del Apoderado o Representante:

Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número: Fecha: Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO F
NUMERAL 6 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N015-2017

CARTA PODER SIMPLE

Yo, C. _____ representante legal de la empresa _____, otorgo facultades al C. _____ para que firme las actas derivadas de los actos de Presentación y Apertura de Proposiciones; así como la de Emisión y Notificación de Fallo de Adjudicación, con facultades amplias para firmar a mi nombre en la Licitación Pública Nacional No. **DGAD-LEA-N015-2017**, para la adquisición de mobiliario requerido por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias

| OTORGA |
|--------|
| |

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

| RECIBE |
|--------|
| |

NOMBRE Y FIRMA DEL FACULTADO

TESTIGOS

| |
|--|
| |
|--|

NOMBRE Y FIRMA

| |
|--|
| |
|--|

NOMBRE Y FIRMA

ANEXO G
NUMERAL 8 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N015-2017

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente menciono tres de los principales clientes, a los que he realizado venta de BIENES similares a los solicitados en la presente licitación, en el último año:

RELACIÓN DE TRES CLIENTES

| Nombre (contacto) | Razón Social | Teléfono | Volumen de venta (\$) | Tiempo de Entrega o duración del contrato |
|----------------------|--------------|----------|--------------------------|--|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

*Anexar copia de CFDI de cada cliente relacionado con una antigüedad máxima de un año.

*Cada una de las copias de CFDI deberán ser de distinto RFC (Registro Federal de Contribuyentes).

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO H
NUMERAL 9 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N015-2017

Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a la regla 2.1.31 y 2.1.39 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2016.

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Razón social, RFC, _____ Llenar por el licitante _____

Monto Total del Contrato: _____ No llenar

Señalar si el contrato se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública: Llenar por el licitante _____.

Número de Licitación: _____ Llenar por el licitante _____

Adjunto al presente opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente.

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al R.F.C., a que se refieren el C.F.F. y su Reglamento y que la clave en el R.F.C. está activa.

2. Mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R., I.E.T.U. y la D.I.M. correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

Así mismo se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en el que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a éste, respecto de la presentación de pagos provisionales del I.S.R., I.E.T.U. (Se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia) y retenciones del I.S.R. por salarios, así como de los pagos definitivos del I.V.A. y del I.E.P.S. y la D.I.O.T; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren el artículo 31-A del C.F.F. y las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21., 5.2.24., 5.2.26.

3. No tiene créditos fiscales firmes determinados por impuestos federales, distintos a I.S.A.N. e I.S.T.U.V., entendiéndose por impuestos federales, el I.S.R., I.V.A., I.E.T.U., Impuesto al Activo, I.D.E (Se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia), I.E.P.S., impuestos generales de importación y de exportación y sus accesorios; así como créditos fiscales firmes, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones, y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.

4. En caso de tener autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a cargo de mi representada, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del C.F.F., con excepción de lo dispuesto por la regla 2.14.5.

5. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del C.F.F.

En caso de contar con créditos fiscales firmes:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N015-2017.
PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que me encuentro al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones fiscales, ya que a la fecha presente me ubico en alguno de los siguientes supuestos:

| NO. | SUPUESTO | SEÑALAR CON UNA X |
|-----|--|-------------------|
| 1. | Cuento con autorización para pagar a plazos y no me ha sido revocada. | |
| 2. | No ha vencido el plazo para pagar a que se refiere el artículo 65 del CFF. | |
| 3. | He interpuesto medio de defensa en contra del crédito fiscal determinado y se encuentre debidamente garantizado el interés fiscal de conformidad con las disposiciones fiscales. | |

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”**)
Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)

ANEXO I
NUMERAL 10 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N015-2017

**PÓLIZA DE GARANTIA DE CALIDAD Y VICIOS OCULTOS
POR PARTE DEL FABRICANTE**

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**
P R E S E N T E.

El que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado conforme al apartado 2.10) de la presente convocatoria, me comprometo a entregar adicional a la garantía de cumplimiento de contrato lo siguiente:

- Póliza original de calidad y vicios ocultos expedida por el fabricante de los bienes que se solicitan; mediante dicha póliza el fabricante se obliga a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad del bien enajenado, así como al saneamiento para el caso de evicción.

Esta póliza la presentaré al momento de la entrega de cada uno de los bienes en los que resulte adjudicado y conforme a lo plasmado dentro de mi oferta técnica.

La garantía por el fabricante es de:

| NÚM. DE PART. | DESCRIBIR GARANTÍA QUE DA EL FABRICANTE |
|----------------------|---|
| Ejemplo Partida 1 | “N” tiempo de garantía |

Así mismo manifiesto que en caso de requerirse hacerse efectiva la póliza de garantía durante la vigencia de la misma, me comprometo a realizar todos los trámites necesarios como impresor o fabricante para el cumplimiento de la referida garantía, la cual quedará en custodia del Ente Requiere y será esta quien solicite el cumplimiento de la misma.

Firma

*Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)*

ANEXO J
NUMERAL 11 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N015-2017

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

AUTORIZACIÓN DE PAGO

La Secretaría de Finanzas, con la finalidad de proporcionarle mayor comodidad y rapidez al recibir sus pagos; Le invita al programa de Pagos Vía Electrónica, por medio del cual, proporcionándonos la institución Bancaria de su elección y el número de cuenta correspondiente, usted recibirá en tiempo y forma el pago por los bienes y/o servicios adquiridos.
Actualmente este servicio se proporciona en las siguientes instituciones Banamex, Bancomer, Banorte y HSBC.

Manifiesto mi conformidad en que los pagos a mi favor sean realizados en:

Datos del Beneficiario

Nombre _____ Institución
Bancaria: _____

R.F.C. _____

Domicilio _____ Plaza y
Fiscal: _____ Sucursal: _____

Teléfono y fax : _____

Número
De Cuenta: _____

CLABE: _____

Firma de Autorización:

Representante Legal

ANEXO K
NUMERAL 12 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N015-2017

DOCUMENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE INTEGRIDAD POR PARTE DEL LICITANTE

Compromisos con la transparencia.- Para el fortalecimiento de la transparencia en el proceso de CONTRATACIÓN referente a:

Adquisición de mobiliario requerido por la Secretaría General de gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para diversas áreas usuarias

Consideraciones

1. El Gobierno del Estado de Aguascalientes se ha comprometido a impulsar acciones para que su actuación obedezca a una estrategia de ética y transparencia.
2. Que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
3. Que la falta de transparencia es una situación que daña a todos y se puede constituir en fuente de conductas irregulares.
4. Es objeto de este instrumento es fomentar la transparencia en el procedimiento de ADQUISICIÓN y mantener el compromiso del licitante en no tratar en influir en el proceso de ADQUISICIÓN mediante conductas irregulares.
5. Este compromiso representa una responsabilidad moral, la cual se deriva de la buena voluntad del licitante.

Dentro de este marco el licitante asume el siguiente:

Compromiso

1. El que suscribe por sí o por interpósito persona manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la OFMA, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de ADQUISICIÓN y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación con los demás participantes y evitar arreglos compensatorios o contribuciones destinadas a influenciar o asegurar la ADQUISICIÓN para sí o para terceros.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO L
NUMERAL 13 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N015-2017

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**
P R E S E N T E.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Soy fabricante y/o distribuidor de los bienes que oferto

El lugar de producción (nacionales o de importación) y/o adquisición de los BIENES requeridos es: (*indicar _____*), o son en: (*indicar _____*).

Señalar claramente toda la información correspondiente a la dirección del local o establecimiento (calle o avenida, número exterior o interior, colonia o fraccionamiento, código postal y entre que calles o avenidas se localiza).

Señalar Proceso de producción.

Maquinaria y equipo con el que cuenta para la elaboración de los bienes requeridos.

Me comprometo en caso de resultar adjudicado a sustituir los bienes si presentan defectos de fabricación directamente en mi establecimiento en el plazo señalado en cada una de las partidas que se indican en el apartado 2.2) de la presente convocatoria a la fecha de notificación del defecto de dichos bienes. Asimismo me comprometo a dar seguimiento a las garantías especificadas en el apartado 2.2) de la convocatoria.

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO M
NUMERAL 14 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N015-2017

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales, y me comprometo a entregar a la **OFMA** el documento que avale lo anterior, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado ***Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, con opinión positiva***, con una vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de la fecha de apertura de proposiciones de la presente licitación.

|

Firma
Nombre (indicar nombre del representante legal)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)

ANEXO N
APARTADO 2.10) NUMERAL 1 DE ESTA CONVOCATORIA
FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N015-2017

(nombre de la compañía afianzadora) en ejercicio de la autorización que le otorgo el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 41 y 42 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la cantidad de \$_____ (_____ pesos 00/100 M.N.) ante la Secretaría de Finanzas, para garantizar por (NOMBRE DE LA EMPRESA ADJUDICADA), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato número _____, que celebro con la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, con fecha _____ de _____ del 2017, relativo a: suministro de (DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN Y/O BIENES ADJUDICADOS), con todas las características descritas en la cláusula segunda del contrato mencionado, con importe total de \$_____ (_____ pesos 00/100 M.N.) ENTE REQUIRENTE: _____ del Estado de Aguascalientes, localidad: _____.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para responder del cumplimiento del contrato mencionado en el párrafo anterior, así como la buena calidad en los BIENES mencionados. La compañía afianzadora expresamente declara: A) que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato. B) que en el caso de que se prorrogue el plazo establecido para la entrega de los bienes que se garantizan con la fianza o exista espera, su vigencia quedara automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prorroga o espera, C) la fianza garantiza la ejecución total de la entrega de los BIENES materia del contrato. D) la vigencia de esta fianza será de un año y por el término de treinta días posteriores a dicho plazo, destinado exclusivamente para que dentro de ese lapso se presente cualquier eventual reclamación a cargo de nuestro fiado y en caso de no haber inconformidad por parte de la Secretaría de Finanzas, afianzadora _____, S.A. de C.V., procederá a su cancelación al término de dicho periodo. E) La Institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de trámite de las reclamaciones de pago que deriven de las disposiciones contenidas en los artículos 174, 175, 279, 280, 281, 282 Y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. F) no se considera novación la celebración de un convenio de terminación anticipada o rescisión del contrato. Las partes se someten expresamente a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor. (Fin de texto)